

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

05 de mayo, 2006

## **ACTA No. 1810-2006**

**PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias Camacho, quien preside  
MBA. Heidy Rosales Sánchez  
Lic. Marvin Arce Jiménez  
Sr. José Félix Cuevas Corea  
MBA. Eduardo Castillo Arguedas

**AUSENTES:** Licda. Marlene Víquez Salazar, con excusa  
Prof. Ramiro Porras Quesada, con excusa  
Dra. Xinia Carvajal Salazar, con excusa

**INVITADOS  
PERMANENTES:** Licda. Ana Myriam Shing S., Coordinador General de la  
Secretaría del Consejo Universitario  
Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno  
M.Sc. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

Se inicia la sesión al ser las nueve y cuarenta minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

### **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una agenda que se entregó, ¿hay algo adicional? Tengo para incluir el Reglamento del Congreso, un informe de Juan Carlos Parreaguirre, sobre la Modificación Externa No. 1-2006 y el Presupuesto No. 1-2006, que se suma a la de las modificaciones.

Tengo para entregar dos documentos, uno es el informe que se había pedido a la Vicerrectoría Académica, sobre el CEMPA, aquí viene para entregarlo, como don José Torres estaba fuera del país, hasta el martes me lo dieron; y una información que entrega don Celín Arce, en relación con el resultado del recurso de amparo que le habíamos puesto a la Dirección General del Servicio Civil.

\* \* \*

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

- I. *APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. *CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

*CORRESPONDENCIA:*

1. Nota de la Oficina Jurídica, sobre el resultado del Recurso de Amparo interpuesto por el señor Rector en contra de la Dirección General del Servicio Civil. REF. CU-162-2006
2. Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre solicitud de prórroga de nombramiento de la Dra. Nidia Lobo como Directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado. REF.: CU- 152-2006
3. Nota de la Oficina Jurídica, sobre el Reglamento para la Creación de Plazas Mediante la Partida de Cargos Fijos o Servicios Especiales y el Reglamento para la suscripción de convenios y contratos de la UNED. REF. CU-153-2006
4. Nota de la Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que reenvía el Informe actualizado de las investigaciones del SEP clasificadas en Proyectos Activos y en proceso (2004-hoy); Proyectos Nuevos o en Proceso de Elaboración 2006 y Anteproyectos de Investigación y Desarrollo. REF.: CU-154-2006
5. Nota del Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referente a la problemática de inseguridad que representan las escaleras de emergencia del edificio C. REF.: CU-155-2006

## *INFORMES:*

1. Comentario del Lic. Marvin Arce sobre el atraso de las actas.
2. Informe del señor Rector sobre la visita de funcionarios de la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua.
3. Informe del señor Rector, referente a la visita de los estudiantes del Doctorado en Educación en República Dominicana.

## *III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE*

1. Nota del señor Rector, sobre la autorización de viáticos y viaje al M.PH. Miguel González, para participar en la 20 Reunión del Comité Técnico de Evaluación del SICEVAES-CSUCA (SP-CSUCA-AAC-28-06), en Managua. REF.: CU-156-2006
2. Autorización de viáticos y viaje al Lic. Fernando Bolaños, para participar en la 20 Reunión del Comité Técnico de Evaluación del SICEVAES-CSUCA (SP-CSUCA-AAC-28-06) REF.: CU-158-2006
3. Autorización de viáticos y viaje a la Sra. Cecilia Barrantes, para participar en XI Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad (SICAUS), en Panamá. REF.: CU-157-2006
4. Nota del señor Rector, sobre la Modificación Externa No. 1-2006 y el Presupuesto Extraordinario No. 1-2006 y nota del MBA. Juan Carlos Parreaguirre. REFS. CU- 159y 160-2006
5. Visita de la Licda. Evelyn Gutiérrez, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas.
6. Reglamento del Congreso y Cronograma.
7. Nota del Vicerrector Académico sobre el Perfil de la Jefatura del CEMPA. REF. CU-163-2006.
8. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Viquez S. REF. C.U. 376-2005 (Continuación)
9. Análisis del tema "Autonomía Universitaria".

#### *IV. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO*

1. Nota de la Licda. Dinorah Obando y dictamen de la Oficina Jurídica en relación con el Art. 48 de la Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017 (Continuación)
2. Solicitud de modificación al Art. 36, inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023
3. Informe de la Contraloría General de la República sobre estudio especial sobre la divergencia de criterio entre el Consejo Universitario y la Auditoría Interna, en relación con “Estudio sobre nombramiento de Jefes y Directores” CU CPDOAyA-2006-027
4. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos Humanos (oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Artículo 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones. CU.CPDOyA-2006-019

#### *V. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO*

1. Observaciones de los Sres. Ing. Olmán Díaz, M.Sc. Xinia Zúñiga y MBA. Luis Fernando Barboza, al documento emitido por el M.Sc. Colman Zambrana referente al apartado “Problemas históricos en la coordinación de los Centros Universitarios y las Escuelas”. CU.CPDA-2006-014

### **III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

#### **CORRESPONDENCIA:**

1. **Nota de la Oficina Jurídica, sobre el resultado del Recurso de Amparo interpuesto por el señor Rector en contra de la Dirección General del Servicio Civil.**

Se conoce oficio O.J.2006-121 del 2 de mayo del 2006 (REF. CU-162-2006), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que hace del conocimiento que la Sala Constitucional declaró con lugar el recurso de amparo interpuesto por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en contra de la Dirección General de Servicio Civil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este es un informe que hace don Celín Arce, en relación con el recurso de amparo ante la Dirección General del Servicio Civil, por la información que no nos quisieron dar de los contratados y de la universidad de origen en el último concurso que hizo el Servicio Civil, Ministerio de Educación Pública.

La Sala Constitucional en un plazo muy rápido acoge y nos da positivamente la resolución y obligan al Servicio Civil a darnos la información pedida en un plazo de ocho días, ¿cuándo rigen los ocho días?.

LIC. CELIN ARCE: Cuando son notificados ellos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomamos nota que la Sala Constitucional declara con lugar el recurso de amparo que interpusimos ante la Dirección General del Servicio Civil, para que nos brinden la información que el Consejo Universitario había solicitado en su momento, y que ellos habían denegado; creo que el otro ya es innecesario, recuerden que la vez pasada tuvimos que presentar uno, ahora sería adicionar a este por el resumen que tampoco nos querían dar, creo que ese queda sin efecto, porque con este es suficiente y esperar que nos den la información y tiene que ser veraz, porque de lo contrario incurre en un delito, dice ahí; y felicitar a don Celín sinceramente, porque llevó adelante el recurso, bien planteado y en muy poco tiempo nos están dando la razón. Uno sabe que estos recursos a veces duran mucho, y este fue muy ágil, o no sé si ahora la Sala Constitucional es muy ágil; ahora esperar que nos den la información.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO II, inciso 1)**

**Se conoce oficio O.J.2006-121 del 2 de mayo del 2006 (REF. CU-162-2006), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que hace del conocimiento que la Sala Constitucional declaró con lugar el recurso de amparo interpuesto por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en contra de la Dirección General de Servicio Civil.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Tomar nota de la información del Lic. Celín Arce, referente a la resolución de la Sala Constitucional, en la que declara con lugar el recurso interpuesto por la Universidad, en contra de la Dirección General de Servicio Civil.**

2. **Dejar sin efecto el acuerdo tomado en sesión 1809-2006, Art. III, inciso 11), en el que solicitó al señor Rector ampliar el recurso de amparo.**
3. **Felicitar al Lic. Celín Arce, el trabajo realizado en la presentación de este recurso de amparo.**

2. **Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre solicitud de prórroga de nombramiento de la Dra. Nidia Lobo como Directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado.**

Se conoce oficio CR.2006.244 del 24 de abril del 2006 (REF. CU-152-2006), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1436-2006, Art. II, inciso 3), sobre la prórroga del nombramiento interino de la Dra. Nidia Lobo como Directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado y de la Licda. Sandra Chaves, como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un acuerdo del CONRE mediante el cual informan que vencían los períodos de doña Nidia Lobo y consecuentemente el doña Sandra Chaves, sin embargo, el acuerdo era abierto, creo que no hay nada que hacer, nada más tomar nota, porque el acuerdo del Consejo Universitario era abierto hasta que se resolviera la situación en definitiva, el acuerdo que habíamos tomado el 7 de setiembre indicaba que se nombraba en forma interina a la Dra. Nidia Lobo, como Directora a.i del Sistema de Estudios de Posgrado, a partir del 8 de setiembre del 2005 y hasta que se realice el nombramiento definitivo, periodo durante el cual se le da permiso en su puesto actual como Directora de Asuntos Estudiantiles y consecuentemente con esta primera parte se nombraba a doña Sandra Chaves en la segunda, entonces es un asunto de la Administración, propiamente de la Oficina de Recursos Humanos, tramitar extensión en las acciones de personal, las acciones se hacen por período de 6 meses, pero se renuevan automáticamente amparadas a este acuerdo abierto.

LIC. MARVIN ARCE: Con respecto a este punto, creo que aquí lo que se vino fue una descoordinación por parte del Vicerrector con la Oficina técnica encargada del trámite de nombramientos, de hecho ya en las acciones de personal están tramitadas las prórrogas, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión No. 1779-2005 que es en la que se da el nombramiento indefinido hasta que se dé el nombramiento definitivo del titular.

Por otro lado, me parece un poco extraño que la solicitud de don José Luis Torres vaya dirigida al Consejo de Rectoría, porque a todas luces debió haberla mandado, si era el caso mandarlo al Consejo Universitario, que es quien nombra a los jefes y directores. De todas formas como decía don Rodrigo, tiene toda la razón, es un

asunto que tiene darse por medio de la Administración propiamente, no es un asunto que le competa a este Consejo. Pero, sí informarle que los nombramientos se están dando normalmente, con base en el acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don José Luis la envía porque él, de lo que tenía nota, era de la fecha que decía la acción de personal y con base en ella, el CONRE toma el otro acuerdo, creo que si hay una descoordinación ahí con la Oficina de Recursos Humanos, que sin embargo, pues hace la nota innecesaria. Incluso, anteaer me llegó la acción de personal para firmarla, las de prórroga, fue cuando vine a revisar el acuerdo del Consejo Universitario y me dí cuenta que era abierto, y que por lo tanto el acuerdo del CONRE era innecesario, pero como ya está entregado, lo dejamos mejor acá. Nada más se toma nota, dado que es innecesario.

\* \* \*

Se acuerda:

**ARTICULO II, inciso 2)**

**Se conoce oficio CR.2006.244 del 24 de abril del 2006 (REF. CU-152-2006), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1436-2006, Art. II, inciso 3), sobre la prórroga del nombramiento interino de la Dra. Nidia Lobo como Directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado y de la Licda. Sandra Chaves, como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles.**

**CONSIDERANDO QUE:**

**Los nombramientos interinos de la Dra. Nidia Lobo y la Licda. Sandra Chaves, de la sesión 1779-2005, Art. IV, inciso 6), se aprobaron hasta que se realice el nombramiento definitivo del Director del Sistema de Estudios de Posgrado.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota de la solicitud del Consejo de Rectoría.**

**3. Nota de la Oficina Jurídica, sobre el Reglamento para la Creación de Plazas Mediante la Partida de Cargos Fijos o Servicios Especiales y el Reglamento para la suscripción de convenios y contratos de la UNED.**

Se recibe oficio O.J.2006-110 del 21 de abril del 2006 (REF. CU-153-2006), suscrito por la Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que hace algunas observaciones en relación con el Reglamento para la suscripción de convenios y contratos de la UNED y el Reglamento para la creación de plazas mediante la partida de cargos fijos o servicios especiales, aprobados por el Consejo Universitario

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una nota de Alejandra Castro, cumpliendo un encargo que este Consejo Universitario le dio a la Oficina Jurídica cuando aprobamos los reglamentos de creación de plazas y el de convenios y contratos en el que nosotros le pedíamos a la Oficina Jurídica una revisión de los textos aprobados en ambos reglamentos, nos envía sus observaciones al respecto.

Nos pide en los dos un artículos mediante el cual se señala que el reglamento que se aprobó rige a partir de su comunicación y deroga cualquier otra norma o acuerdo que se le oponga, yo no sé si eso es automático don Celín o tiene que indicarse expresamente, entendía que cuando no se indica es así, rige a partir de la comunicación y deroga todo lo anterior.

LIC. CELIN ARCE: Es automático es como lo ideal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez tomarlo en cuenta para otros reglamentos, que siempre velemos porque siempre este incorporado, pero ir a reformar aquellos, creo que ya no, ya se comunicaron, ya rigen, mejor dejar eso tranquilo, nada más tomar nota e indicarlo expresamente, no obstante si no se expresa se sobre entiende que es así, hay un principio de derecho que lo indica, o alguna norma.

LIC. CELIN ARCE: La norma general se comunica o se publica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Luego, hay un punto que es de otra naturaleza en relación con el Reglamento de creación de plazas, dice: *“Con respecto al artículo 4 se recomienda reformar la redacción del párrafo primero para que diga: “De conformidad con el artículo 16 bis del Estatuto de Personal, el Jefe respectivo solicitará al Consejo de Rectoría la creación de una plaza o el incremento de jornada de alguna plaza adscrita a su dependencia, indicando en su solicitud lo siguiente: (...)”*, ahí tiene que ver sobre todo por el aumento de jornada.

LIC. MARVIN ARCE: Lo estuve analizando y en realidad, el cambio es un cambio de forma, más que todo de redacción, porque en el fondo queda el artículo tal y como fue aprobado por el Consejo Universitario, el artículo 4 en este momento está así: *“...el Jefe respectivo solicitará al Consejo de Rectoría la creación de una plaza*



*o el incremento de jornada (artículo 16 bis del Estatuto de Personal) indicando en su solicitud lo siguiente...”, es básicamente lo mismo, nada más que la forma de la redacción es diferente, creo que se podría tomar la sugerencia de Alejandra Castro para redactarlo de esta forma.*

MBA. RODRIGO ARIAS: Queda más claro, realmente es un asunto de claridad en la redacción, sobre todo por las confusiones que a veces se han dado en relación con el aumento de jornadas, o sea, el artículo 16 bis, se ha prestado a diferentes interpretaciones con el paso de los años, creo que esa redacción lo que busca es claridad en lo que se quería decir, porque es lo mismo, en el fondo no hay cambio, es en la forma.

Lo que propongo es que modifiquemos el artículo 4 del reglamento en el primer párrafo para que diga tal y como Alejandra Castro lo propone, se somete a votación y queda aprobado.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

#### **ARTICULO II, inciso 3)**

**Se recibe oficio O.J.2006-110 del 21 de abril del 2006 (REF. CU-153-2006), suscrito por la Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que hace algunas observaciones en relación con el Reglamento para la suscripción de convenios y contratos de la UNED y el Reglamento para la creación de plazas mediante la partida de cargos fijos o servicios especiales, aprobados por el Consejo Universitario.**

#### **SE ACUERDA:**

**Acoger la recomendación de la Oficina Jurídica, en el sentido de reformar la redacción del párrafo primero del Artículo 4 del Reglamento para la creación de plazas mediante la partida de cargos fijos o servicios especiales, para que se lea de la siguiente manera:**

***“Artículo 4: Reglamento creación plazas mediante partida de cargos fijos o servicios especiales:***

***De conformidad con el artículo 16 bis del Estatuto de Personal, el Jefe respectivo solicitará al Consejo de Rectoría la creación de una plaza o el incremento de jornada de alguna plaza adscrita a su dependencia, indicando en su solicitud lo siguiente: (...)”***

\* \* \*

LIC. MARVIN ARCE: Quería aprovechar el informe de Alejandra Castro para hacer un recordatorio sobre la Comisión de Asuntos Jurídicos que se conformó y que no lo hemos podido finalizar en la Comisión de Asuntos Jurídicos que se conformó a lo interno del Consejo Universitario, que estaba coordinada por don Celín Arce, constituida por los representantes coordinadores de las Comisiones, por ahí teníamos algunas observaciones, ya nosotros habíamos hecho algunas observaciones a don Celín, que dio base para iniciar la normativa, llamémoslo así, de funcionamiento de la Comisión. Sería importante que lo retomemos, porque todos estos asuntos serían los que van.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría convocar a una reunión, se suponía que esta Comisión se iba a activar cuando hubiera reglamentos, pero, quizás es bueno una reunión para sentar algunos parámetros generales de lo que hace la Comisión, por ejemplo este tipo de artículos.

LIC. CELIN ARCE: Voy a coordinar con Ana Myriam para convocar la próxima semana.

MBA. RODRIGO ARIAS: Qué días se reúnen ustedes.

LIC. MARVIN ARCE: El jueves.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que coincidan los coordinadores, tal vez la otra es difícil porque es una semana más corta, pero en los próximos 15 días, para ver qué días se pueden reunir, o un viernes en la tarde.

\* \* \*

4. **Nota de la Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que reenvía el Informe actualizado de las investigaciones del SEP clasificadas en Proyectos Activos y en proceso (2004-hoy); Proyectos Nuevos o en Proceso de Elaboración 2006 y Anteproyectos de Investigación y Desarrollo.**

Se recibe oficio SEP-108-2006 del 27 de abril del 2006 (REF.CU-154-2006), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que remite el informe actualizado de las investigaciones del SEP.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Nidia Lobo Directora del SEP, nos envía un informe sobre investigaciones que se dan en el ámbito del Sistema de Estudios de Posgrado, clasificados en tres categorías: Proyectos Activos y en proceso (2004 al año presente); Proyectos Nuevos o en Proceso de Elaboración 2006;

Anteproyectos de Investigación y desarrollo que fueron Planteados en el Taller de Formulación de Proyectos, que se habían realizado anteriormente con la participación de las escuelas y el Sistema de Estudios de Posgrado. Esta información es importante, sobre todo cuando nosotros hablamos del desarrollo de la investigación, tomar nota de los distintos proyectos, algunos muy llamativos, me parece a mí, que se han venido configurando desde el SEP.

También para que quede clara la vinculación directa que tiene el SEP, como en cualquier universidad del mundo, con la investigación, recuerden que aquí había una duda planteada por el Consejo Institucional de Investigación con relación a si en el SEP podía haber una Comisión de Investigación o no, en su momento adelanté mi criterio, que era imposible que no se diera una Comisión de Investigación propia del SEP, por más que sean propios de las escuelas esos programas, no obstante, el Posgrado tiene una naturaleza distinta y muy vinculada con la investigación, sería un contra sentido decir que ahí no hubiera Comisión de Investigación.

Creo que esta información lo que viene es a reafirmar, que efectivamente el SEP es una dependencia que por su naturaleza y por su proyección, obligatoriamente tiene mucho que hacer para el desarrollo de la investigación en la UNED, aquí queda reflejado.

Creo que lo que corresponde es pasar esta información a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, donde tiene presencia además el Coordinador del Consejo Institucional de Investigación, para que lo analicen, ese día sería importante que doña Nidia Lobo estuviera presente, tal vez sirve para resolver esa consulta, porque aquí lo habíamos trasladado a la Comisión, para resolver lo del Consejo Institucional de Investigación del SEP, no sé si lo han visto, creo que lo habíamos pasado a la académica, la consulta que había hecho el Consejo Institucional de Investigación, lo habíamos pasado ahí, no sé cuántos puntos tienen pendientes, pero este viene a ayudarles como información, y a resolver este, sobre la Comisión de Investigación en el SEP, porque tiene ya sustento y es bueno aprovecharlo, lo pasamos a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO II, inciso 4)**

**Se recibe oficio SEP-108-2006 del 27 de abril del 2006 (REF.CU-154-2006), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que remite el informe actualizado de las investigaciones del SEP.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe sobre investigaciones del SEP, para su conocimiento.**
- 2. Trasladar a la Administración la parte específica a necesidades, con el fin de que analice las posibilidades de atenderlas en el corto plazo.**

\* \* \*

LIC. MARVIN ARCE: Estoy de acuerdo que se pase a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, pero me parece importante que en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico se analice también en torno a algunas políticas que ha tomado este Consejo Universitario; recuerdo la sesión No. 1722-2004 donde se aprobó todo lo que tenía que ver con la internacionalización, ahí están las políticas específicamente del SEP.

Ahora nos está llegando un informe en un documento que está presentando la Oficina de Presupuesto el OPRE 105-2006, que está por acá pendiente el análisis que se va a hacer sobre la liquidación presupuestaria del año 2005, donde recuerdo también que por ahí viene sin considerar los gastos, es un informe sobre un estudio de ingresos y gastos, donde el resultado que arroja es sin considerar la depreciación del edificio, recuerdo que era como un déficit como de cincuenta y resto de millones. Por acá doña Nidia Lobo en este documento indica algunos requerimientos que no creo que sean necesarios, pero que si fuese importante, se incluya dentro de ese análisis integral que tiene que hacerse del SEP.

Incluso, por acá doña Nidia, también indica sobre alguna necesidad, o requerimiento de sistematizar información y de tener algún tipo de base de datos, habría que ver también si esto podría trasladarse a la Administración, porque es un asunto más de gestión que de Consejo, porque ya suma requerimientos propiamente de equipo, de software.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si, eso lo podríamos pasar a la Administración, tiene razón.

LIC. MARVIN ARCE: Se podría dividir, que quede acá en el Consejo Universitario en la Comisión, únicamente lo que tiene que ver la parte de investigaciones y en el marco integral, analizando todos esos documentos que decía anteriormente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hagamos eso, en la parte específica de necesidades se traslada a la Administración, para que analice las posibilidades de atenderlo; y el informe al que don Marvin se refiere, el del presupuesto lo íbamos a ver en conjunto con la liquidación presupuestaria, el día que vengan los señores don Alverto Cordero y don Víctor Aguilar, creo que sería para la otra semana.

LIC. MARVIN ARCE: Ayer lo estuvimos comentando en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, y efectivamente, don Luis Gmo. Carpio hizo algunos contactos ahí y don Carlos Morgan, para que se haga la presentación en el Consejo Universitario, tal vez la otra semana; dijeron que se iba a hacer en CONRE primero, luego en el Consejo Universitario, y ya una vez realizado ese paso, concluida la presentación, nosotros en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo vamos a retomar todo lo que es la liquidación presupuestaria, los informes que hay de todo el período y todo el año 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ojalá que sirva para aclarar conceptos, porque ya decía que sobre este informe que presenta doña Mabel León, yo tenía observaciones cuando lo discutiéramos, y muchos creo que es necesario aclarar en el Consejo Universitario; por ejemplo con el SEP, algo que don Marvin Arce mencionaba ahora, ahí dice que hay un déficit, la verdad que yo no creo que tenga que hablarse en esos términos en primer lugar.

Pero luego tenemos que irnos a analizar los acuerdos del Consejo Universitario que declaran que los programas del SEP son autosuficientes, pero una cosa son los programas y otra, la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado; ahí incluso habría que entrar a clasificar los tipos de gastos, porque la obligación de autosuficiente es para los programas, pero qué pasa si la Universidad como Universidad le encarga otros trabajos al SEP, tienen la misma obligación de autosuficiencia o no, o es algo que más bien está al servicio de la consolidación y desarrollo de la institución en áreas como por ejemplo, como investigación, hay que delinear muy claramente algunos aspectos para poder llegar a conclusiones de esa naturaleza, siento que hay una confusión en el fondo.

LIC. MARVIN ARCE: De ahí me parece la importancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: La investigación para mí yo no lo pondría que tiene que ser autosuficiente, si queremos hacer investigación tenemos que invertir en investigación.

LIC. MARVIN ARCE: De ahí la importancia de analizar esos lineamientos y esas políticas que han salido del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para mí en este documento son erradas desde ese punto de vista, por eso hay que analizarlo integralmente, me parece que es lo que corresponde, pero con la integralidad que nos lleve a definir las particularidades que hoy en día no están claras, porque es algo que se dijo en un momento en que una dependencia iba a crecer, y quizá lo que se visualizó fueron los programas, todo lo demás que puede hacer el SEP y que de hecho hace, eso me parece que es importante en estos momentos, sobre todo aclararlo, y definimos bien lo que es investigación, y ese ligamen directo del SEP con Investigación.

Efectivamente, en Investigaciones si nosotros vamos a decir que las investigaciones tienen que ser autosuficientes estamos condenando a que no se desarrolle la investigación en la Institución, y si la política del Consejo Universitario, como don Marvin mencionaba las políticas, es el desarrollo de la investigación, tenemos que tener muy claro que hay que invertir en investigación, sino no va haber investigación; y ahora investigación no se hace con el propósito de tener réditos económicos, se hace para generar conocimiento, algunas investigaciones tendrán aplicaciones que con el futuro van a darnos, ojalá una patente que hace millonaria a la Universidad, eso es factible, pero esos son uno entre cien, o una entre mil.

Por ejemplo, la Universidad de Costa Rica cuántas patentes inscribe al año, dos o tres, teniendo esa cantidad de centros de investigación y esa inversión e investigación, y ustedes piensan que le retribuye económicamente para cubrir la investigación, no, lo que hace es que con esos presupuestos subsidia toda la inversión en investigación.

Me parece que eso es algo bonito discutirlo y llegarlo a aclarar en esos términos; porque viendo el documento de doña Mabel, era una de mis reacciones inmediatas, que ahí no podemos hablar de déficit general en esos términos. Tenemos que analizar programa a programa en cuanto a costos e ingresos y vamos a revisar la autosuficiencia, pero es de programas, no es de la Dirección, tenemos que entrar a clasificar los gastos, pero es algo que está latente, y me parece que ya de hoy en ocho días con la presentación, podemos comenzar a clarificar para que la Comisión tenga mayor cantidad de insumos y defina integralmente lo que corresponda, en relación con la investigación desde el SEP y en general de la Universidad.

\* \* \*

**5. Nota del Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referente a la problemática de inseguridad que representan las escaleras de emergencia del edificio C.**

Se conoce oficio ECEN-190 del 27 de abril del 2006 (REF. CU-155-2006), suscrito por el Ing. Olman Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el que transcribe el acuerdo del Consejo de Escuela, sobre la preocupación por la inseguridad que, según su criterio, representan las gradas de emergencia del Edificio C.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una nota de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, toma un acuerdo que dirige al Consejo Universitario, ahí se indica que también al Consejo de Rectoría, no lo hemos decidido en el Consejo de Rectoría todavía, para que se arreglen las escaleras de emergencias en el edificio C, esto

hay que pasarlo a la Administración, que analice la pertinencia de lo solicitado y dé una respuesta si es necesario, en el sentido que ellos lo piden. De todas formas, nosotros tenemos convocado a Dionisio Rodríguez el próximo martes en CONRE para ver un informe que él nos presentó, aprovecho para que lo veamos ahí.

Don Dionisio ha estado muy activo, realmente es un programa de Salud Ocupacional, que ha demostrado mucho dinamismo desde que el Sr. Dionisio se hizo cargo de él. Me extraña que dicen ellos que Dionisio no les presenta ninguna solución, quisiera ver qué es lo que Dionisio concluye del análisis que realizara en las escaleras del edificio C. En todo caso, con base en esta nota y para atenderla si fuera del caso más profesionalmente, me parece que lo que corresponde es traer a algún especialista externo que nos haga un dictamen, y que ese sea después el sustento de lo que hagamos.

Esas escaleras, yo trabajé el edificio C en el último piso y siempre han tenido la misma problemática de hoy en día, ahora responde o no responde a las condiciones de seguridad, no soy especialista para concluir, ni creo que lo sea ninguno de los miembros del Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, ahí apelaría a tener el criterio profesional, experto, con base en el cual tomemos una decisión, y ver la viabilidad de hacer otras escaleras; en aquel tiempo decía que nos pusieran un tobogán para bajar más rápido, con esas escaleras así desde el cuarto piso en una emergencia, creo que la mayoría de la gente termina abajo, siempre decía eso; es que las escaleras no están pegadas al edificio, entonces por ejemplo, en un sismo se separan.

Ahora por qué los arquitectos las definen así desde el inicio, no lo comprendo, eso viene desde que se hizo el edificio, se han presentado sismos fuertes, como el del año 1991 y no fue problema para que la gente pudiera salir bien. En todo caso, lo que corresponde es verlo en la Administración, no en el Consejo Universitario, se traslada a la Administración para que lo atienda, según lo que corresponda.

\* \* \*

Se somete a votación y se acuerda:

#### **ARTICULO II, inciso 5)**

**Se conoce oficio ECEN-190 del 27 de abril del 2006 (REF. CU-155-2006), suscrito por el Ing. Olman Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el que transcribe el acuerdo del Consejo de Escuela, sobre la preocupación por la inseguridad que, según su criterio, representan las gradas de emergencia del Edificio C.**

## **SE ACUERDA:**

**Trasladar a la Administración la inquietud presentada por el Consejo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, para que la atienda, según corresponda.**

## **INFORMES:**

### **1. Comentario del Lic. Marvin Arce sobre el atraso de las actas.**

LIC. MARVIN ARCE: En realidad mi intervención en este capítulo es relacionado con la aprobación de las actas, aquí a nivel del Consejo Universitario.

La última acta que se aprobó fue la del 24 de marzo del 2006, tenemos pendiente para aprobar la del 29 de marzo, la del 5 de abril, la del 20 abril, la del 28 abril, son 4 en total, más de un mes de actas pendientes de aprobación, considero que esto debemos de agilizarlo, porque esto trae repercusiones, ahora don Eduardo Castillo preguntaba sobre el acuerdo, o lo que estaba sucediendo con respecto al nombramiento del Director de la Escuela de Ciencias de la Educación, y justamente traía este caso para que veamos las repercusiones que puede tener el atraso en la aprobación de actas, y en la comunicación de acuerdos; el acuerdo este se tomó justamente el 24 de marzo del 2006, pero fue comunicado a la Oficina de Recursos Humanos el 27 de abril del 2006, es decir, un mes después se tienen que reiniciar o continuar con el proceso de concurso de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aprobado en firme el 24 de marzo del 2006.

LIC. MARVIN ARCE: Sí señor. Me decía Lilliana Picado, que sí, este acuerdo se hubiera comunicado anteriormente, en este momento estaríamos ya prácticamente nombrando al Director de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Creo que nosotros incluso, podríamos tomar como norma aquí a lo interno del Consejo o un acuerdo, no sé cómo, que tengamos máximo una acta pendiente, para que no nos suceda esto, porque aquí hay acuerdos que son importantes y esto viene a entrabar un poco el funcionamiento institucional y el funcionamiento del mismo Consejo Universitario. Siento que es importante que lo veamos y que si es del caso, tomemos un acuerdo, una directriz, o algo para que cuando menos lo más que puede haber pendiente sea una acta y así darle más agilidad al Consejo Universitario.

MBA. EDUARDO CASTILLO: El acuerdo en firme se puede comunicar inmediatamente, antes de que se apruebe el acta.



MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, por eso pregunté si era un acuerdo en firme o si estaba pendiente una aprobación de acta, entonces, fue en firme desde el 24 de marzo del 2006.

LIC. MARVIN ARCE: Si.

MBA. RODRIGO ARIAS: Normalmente, siempre hemos llevado una acta cuando mucho de retraso, ahora, en estos meses que ha habido un atraso mayor, creo que como directriz o acuerdo no es necesario, porque eso es lo que usualmente ha operado en este Consejo, lo hemos visto en los meses anteriores.

Siento que en este momento lo que tendríamos que hacer es pedirle a Ana Myriam que agilicemos esta parte y si es necesario, una contratación externa, que lo hagamos para tener las actas al día, sabemos ha habido problemas de salud, por parte del equipo secretarial, y la carga de trabajo se tiene que distribuir entre menos gente, se producen atrasos naturales, por esa razón; no es fácil sustituir a una persona de acá del día a la mañana, es realmente complejo, no se puede contratar a cualquier persona para que venga a digitar actas. Creo que lo que tenemos que buscar en este momento particular, para ponernos al día y seguir al día como es lo usual en este Consejo Universitario, es buscar un medio alternativo para poder transcribir las que están pendientes, con la mayor brevedad posible. No sé si Ana Myriam nos puede decir algo al respecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería hacer un esfuerzo en estos días para ponernos ojalá al día la próxima semana y mantenernos al día como es lo usual, por eso es que creo que no es necesaria ninguna directriz nueva del Consejo Universitario, pues si esto persiste sí, pero creo que es muy transitorio, muy coyuntural de ciertas situaciones que se han presentado.

Sí corresponde en este momento dado lo que sabemos de doña Ana Lorena, que está enferma, está incapacitada, dejar abierta la posibilidad si fuera necesario una contratación adicional para poner al día las actas, pues que se pueda hacer. Como en algún momento en el pasado, recuerdo que se hizo también, hace varios años, en un tiempo en que estaban atrasadas las actas, hubo que buscar unos mecanismos alternos para ponernos al día, y desde entonces se ha traído una, a lo sumo dos en algún momento especial de actas atrasadas, hasta este momento en que si ya es más preocupante, como don Marvin lo dijo.

LIC. MARVIN ARCE: Creo debemos de aprovechar la coyuntura y sacar la parte positiva, solicitar o agilizar los trámites que se tienen que hacer para el nuevo recurso la plaza que fue aprobada acá en el Consejo Universitario, que es importante, porque eso ya está comprobado por el estudio que hizo la Oficina de Recursos Humanos, que es un requerimiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entre más trabajo, se requiere más gente.

LIC. MARVIN ARCE: Exacto, que también sirva para agilizar esos trámites que hay que hacer para contar con el nuevo recurso, y así evitar que este tipo de situaciones se presenten a futuro.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo Marvin, que Ana Myriam tome nota de la inquietud esta y que nos pongamos al día a la mayor brevedad posible.

## **2. Informe del señor Rector sobre la visita de funcionarios de la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez tomar nota de una visita que tuvimos ayer y hoy, que es de una cantidad grande profesores y el Rector de la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua. Ellos desde hace 20 años tienen un Departamento de Educación a Distancia, realmente no han avanzado prácticamente nada, y vienen a tratar de establecer lazos con la UNED para que se les ayude de alguna manera a desarrollar la educación a distancia en esa universidad, que es una universidad pública de Nicaragua la Universidad Nacional Agraria.

Nos contaban en la mañana, por eso fue que me atrasé por estar atendiéndolos en el Paraninfo, que inclusive en Nicaragua habían creado un Sistema Nacional de Educación a Distancia, una Red Nacional de Educación a Distancia, pero que está creada de nombre, me parece que ahí tenemos nosotros una oportunidad por medio de esta universidad de avanzar en algunos de los aspectos que se derivan de aquel acuerdo sobre la internacionalización que aquí habíamos tomado; en que una de las estrategias era en colaboración con otras universidades de la región.

Creo que con esta visita de ellos, son como 20 personas que vinieron con el Rector, de todas las áreas de la universidad; se abre una oportunidad de enlace con una universidad pública de Nicaragua, pero sobre todo, de comenzar a posicionar y ampliar las fronteras de la educación a distancia en Centroamérica.

## **3. Informe del señor Rector, referente a la visita de los estudiantes del Doctorado en Educación en República Dominicana.**

MBA. RODRIGO ARIAS: De igual manera, siempre en el campo internacional, comentarles que la semana pasada estuvieron acá los 18 estudiantes del Doctorado en Educación que tenemos en República Dominicana.

En este cuatrimestre en vez de que los profesores fueran allá, ellos cubrían sus pasajes para venir acá, y tener la sesión en la UNED, se hizo así como una modificación al plan inicial, aprovechando que están en el punto intermedio del programa del doctorado, en el cual presentan los proyectos de investigación; entonces se había considerado que venía a enriquecer la presentación de

propuestas, si la hacían, ya no solamente con el profesor, el uno o los dos que van a atenderlos allá sino con todo el grupo de profesores aquí.

Efectivamente, manifestaron que esta posibilidad de que sus proyectos fueran evaluados por todos los profesores y no solamente por el encargado de cada uno ellos. Los enriqueció enormemente, por otro lado, aprovecharon para conocer su universidad, como decían siempre que querían conocerla UNED y estar en la UNED, están muy identificados con esta institución.

La Vicerrectora que es parte de los estudiantes, Vicerrectora Administrativa, era Rectora antes, ahora es Vicerrectora Administrativa; mencionó el interés que tienen en un nuevo grupo de este doctorado, porque dicen que han tenido una demanda bastante grande de muchas regiones de República Dominicana, hay estudiantes de diferentes universidades de República Dominicana en este doctorado, y prácticamente todos mencionaron que muchos compañeros de ellos quieren nuevamente tener la oportunidad de cursar un doctorado como este, todos piden una nueva posibilidad, y al final, la Vicerrectora Administrativa lo planteó formalmente, que quieren iniciar las conversaciones para un nuevo grupo, habrá que trabajarlo, habrá que llegar a todas las condiciones para que se dé.

Me parece que si lo están pidiendo, es porque el doctorado ha mostrado hasta ahora ser de mucha calidad y ha llenado plenamente las expectativas como ellos lo manifestaban.

Lo menciono también con este detalle, porque aquí en algún momento se había pedido un informe sobre el doctorado; primero a los coordinadores tanto nacionales como de la parte Dominicana y aquí los teníamos, creo que en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico habían enviado.

Ellos estuvieron aquí la semana pasada, de casualidad en una actividad coincidimos con don Ramiro Porras que andaba con los consuegros en un restaurante, y ahí él tuvo la oportunidad de saludar también a la gente dominicana.

Se fueron muy contentos por el plan académico que tuvieron que enfrentar acá y también por la universidad misma, y deseosos de que se abran nuevos grupos en la República Dominicana.

Creo que es una experiencia que a nosotros nos ha aportado muchos elementos positivos para la universidad, por muchas razones, más allá de lo económico, en lo que ha sido sumamente rentable para la UNED, eso no deja de ser importante, aunque no es lo más importante, creo que también hay valores agregados que ha ganado la UNED con un programa como ese; con el posicionamiento porque este programa tuvo financiamiento de un tercer Gobierno, que fue el Gobierno de Taiwán que cubrió los costos de todos los estudiantes, durante la mitad del proceso; después lo que cubría cada estudiante individualmente, pero solamente el hecho de que Taiwán haya tenido que valorar, financiar un proyecto como esos,

ofrecido por la UNED, nos posiciona a nosotros para ser ya objeto de ayudas y colaboraciones del Gobierno de Taiwán, eso habrá que saberlo aprovechar.

La experiencia de mucha gente de la UNED, de vincularse con un programa en otro país; lo que hay que hacer luego es sistematizar bien toda la experiencia, aprender de los errores y de los éxitos para que sirva al mejor desarrollo de la universidad en los próximos años y sino programas de esta naturaleza, ojalá en el futuro se multipliquen en muchos países de la región, es una posibilidad directa de ir con la educación a distancia a otros lugares y siempre en estos casos, cuidando con mucha atención la autosuficiencia financiera de todos esos programas, como es realmente evidente en este programa con República Dominicana. Aquí estuvieron ellos y eso era lo que quería informar. Nada más tomar nota que estuvo aquí la gente del Doctorado en Educación del programa en República Dominicana.

### **III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. **Nota del señor Rector, sobre la autorización de viáticos y viaje al M.PH. Miguel González, para participar en la 20 Reunión del Comité Técnico de Evaluación del SICEVAES-CSUCA (SP-CSUCA-AAC-28-06), en Managua.**

Se conoce oficio R.197-2006 del 25 de abril del 2006 (REF. CU-156-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación del M.PH. Miguel Angel González Castañón, en la 20ª Reunión del Comité Técnico de Evaluación del SICEVAES-CSUCA, que se realizará en Managua, Nicaragua, del 17 al 19 de mayo del 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos varias solicitudes de participaciones en el exterior, las presento todas porque son las que se cubren con la Rectoría y no con Becas. Una es para que don Miguel González Castañón, que es el Coordinador del Programa de Auto evaluación Académica de la UNED, participe en Managua Nicaragua, los días 17, 18 y 19 de mayo del 2006, en la Reunión del SICEVAES-CSUCA, Sistema de Evaluación de la Educación Superior, que es un órgano derivado del CSUCA.

Don Miguel González es quien representa a Costa Rica en el Comité Técnico de Evaluación, creo que hay una obligación para que pueda participar, además, en el SICEVAES siempre nosotros hemos tenido presencia de una manera u otra, donde se ha podido posicionar también lo propio de la educación a distancia, tanto es así que SICEVAES desarrolló en su momento los parámetros para educación a distancia, igual que los otros órganos del CSUCA, de los cuales nosotros hemos participado, así que les pediría el apoyo para que él pueda participar en ese evento, cubriendo los gastos respectivos.

LIC. MARVIN ARCE: En este caso solo tengo una duda, estoy de acuerdo con la participación de don Miguel González; pero también tenemos la solicitud para que participe don Fernando Bolaños y es la misma actividad; si se requiere la participación de ambos, o si en cuyo caso se dé la participación de solamente uno, porque si es solamente uno, me parece que sería lo recomendable que sea don Miguel González.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son niveles diferentes, SICEVAES aprovecha tener la reunión de SICEVAES para tener las dos reuniones, una parte es conjunta pero la otra es paralela a los grupos por separado. Don Miguel González es parte del Comité Técnico de Evaluación del SICEVAES, pero es la parte técnica donde se nombran representantes por países y Miguel es representante de Costa Rica, y el otro es el Consejo propiamente del SICEVAES, donde normalmente participan los vicerrectores de investigación, en la UNED tradicionalmente era el de Planificación, pero como don Fernando Bolaños había estado involucrado en la instancia técnica desde antes, cuando se dio aquel cambio en la Vicerrectoría de Planificación, él siguió siendo el representante de la universidad ante este Consejo propio de SICEVAES, que es como un órgano más político de apoyo al CSUCA, el otro es un órgano técnico, y si bien coinciden en el tiempo, en la reunión tienen una parte de la agenda que es separada y más bien el Comité técnico le brinda los informes al otro para la toma de decisiones.

Creo que es justificada la participación de los dos, como ha sido tradicional en estas reuniones, normalmente asisten las dos personas, antes teníamos otros representantes, y estos cambiaron luego para que sean ahora, en uno don Fernando Bolaños y en el otro Miguel González.

Antes era don Fernando el que iba al Comité técnico y doña Silvia Abdelnour la que iba al SICEVAES. Luego don Fernando terminó su período de nombramiento en el Comité técnico, en ese momento se eligió alguno de otro lugar, pero resulta que don Miguel ya era parte del Comité técnico, cuando era representante de la Universidad de Costa Rica, luego se viene para la UNED y asume una representación nacional ante el Comité técnico, pero había sido nombrado al principio por la Universidad de Costa Rica, pero no es institucional es personal como miembro del Comité técnico, él arrastra la representación.

En el otro, lo tradicional es que participen los vicerrectores, sin embargo don Carlos Morgan ha delegado esto en Fernando Bolaños por la experiencia que ya tenía a ese nivel del CSUCA, he respetado esa delegación que don Carlos Morgan ha hecho en Fernando Bolaños para esa representación.

MBA. HEIDY ROSALES: Ambos van a la misma actividad, ambos deberían de tener los mismos viáticos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé por qué lo hicieron separado.

MBA. HEIDY ROSALES: Hay una diferencia en montos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé si es que tienen una agenda distinta en un día, revisando esto me surgió la misma duda. o que lo deberíamos de aprobar en igual condición, tres días de viáticos.

LIC. MARVIN ARCE: Otro punto que viene aquí, pero es en el caso de Fernando Bolaños que dice que no cumple con los requisitos de visa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora para ir a Nicaragua hay que sacar visa, tiene que ir a sacar, pero no hacen el trámite, mientras esto no está aprobado, tiene que ir a hacer fila en la Embajada de Nicaragua, ahora los costarricenses para ir a Nicaragua tenemos que sacar visa, una reacción del Gobierno de Nicaragua cuando Costa Rica lleva el problema del Río San Juan a la Haya, Nicaragua reaccionó poniéndonos visa; él tiene que ir a sacar, se la dan el mismo día, pero tiene que hacer la fila y pagar los \$25.

LIC. MARVIN ARCE: Quedaría condicionado el acuerdo en el caso de don Fernando Bolaños a que saque la visa de Nicaragua.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Miguel González no la requiere, porque don Miguel es de nacionalidad española, los españoles no tienen visa, y don Miguel creo que tiene la doble nacionalidad costarricense y española, pero don Fernando si requiere visa.

Deberíamos de aprobarlo hoy, de todos modos no tendría firmeza hoy, para que ya don Fernando vaya a hacer el trámite de la visa, y la otra cuando adquiera firmeza, ojalá de hoy en ocho días ya tenga todo. En este caso como es oficial, se saca pasaporte de servicio, en la misma Cancillería agiliza el trámite, pero en el pasaporte de servicio, no puede sacar el pasaporte de servicio si no tiene esta autorización, está como todo en un círculo que no se puede salir uno, lo contrario de sacar visa en el pasaporte de uno, pero en el de servicio, la Cancillería da una nota y lo envía directo a la Embajada para que ahí le pongan la visa y se lo devuelvan, pero no puede hacer el trámite si no tiene esto.

Es distinto con lo de Estados Unidos, donde ya ese trámite no lo permiten, antes los hacían, pero después del 2001 ya no, antes le daban a uno una autorización de ingreso en pasaporte de servicio, ahora ya no, y tiene que hacer la visa normal de Estados Unidos. Pero la de Nicaragua si funciona así, diría que aprobemos ambos en igualdad de condiciones, y ambos de todas formas no tienen firmeza y en el caso de don Fernando Bolaños con esa observación que dice don Marvin Arce, ambos se aprueban.

\* \* \*

Al respecto se somete a votación y se acuerda:

**ARTICULO III, inciso 1)**

Se conoce oficio R.197-2006 del 25 de abril del 2006 (REF. CU-156-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación del M.PH. Miguel Angel González Castañón, en la 20ª Reunión del Comité Técnico de Evaluación del SICEVAES-CSUCA, que se realizará en Managua, Nicaragua, del 17 al 19 de mayo del 2005.

**SE ACUERDA:**

Autorizar la participación del M.PH. Miguel Angel González Castañón, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, en la 20ª Reunión del Comité Técnico de Evaluación del SICEVAES-CSUCA, que se realizará en Managua, Nicaragua, del 17 al 19 de mayo del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del ticket aéreo San José – Managua – San José.
- Un adelanto de \$460 (cuatrocientos sesenta dólares), equivalente a cuatro días.
- Fecha de salida del país: 16 de mayo del 2006.  
Fecha de regreso al país: 20 de mayo del 2006.
- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

**2. Autorización de viáticos y viaje al Lic. Fernando Bolaños, para participar en la 20 Reunión del Comité Técnico de Evaluación del SICEVAES-CSUCA (SP-CSUCA-AAC-28-06)**

Se conoce oficio R.217-2006 del 3 de mayo del 2006 (REF. CU-158-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, en la 20ª Reunión del Comité Técnico de Evaluación del SICEVAES-CSUCA, que se realizará en Managua, Nicaragua, del 17 al 19 de mayo del 2005.

\* \* \*

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 2)**

Se conoce oficio R.217-2006 del 3 de mayo del 2006 (REF. CU-158-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, en la 20ª Reunión del Comité Técnico de Evaluación del SICEVAES-CSUCA, que se realizará en Managua, Nicaragua, del 17 al 19 de mayo del 2005.

**SE ACUERDA:**

Autorizar la participación del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en la 20ª Reunión del Comité Técnico de Evaluación del SICEVAES-CSUCA, que se realizará en Managua, Nicaragua, del 17 al 19 de mayo del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del tiquete aéreo San José – Managua – San José.
- Un adelanto de \$460 (cuatrocientos sesenta dólares), equivalente a cuatro días.
- Fecha de salida del país: 16 de mayo del 2006.  
Fecha de regreso al país: 20 de mayo del 2006.
- Esta autorización queda sujeta a que el Lic. Bolaños obtenga los requisitos de visa.
- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

**3. Autorización de viáticos y viaje a la Sra. Cecilia Barrantes, para participar en XI Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad (SICAUS), en Panamá.**

Se recibe nota R.213-2006 del 3 de mayo del 2006 (Ref.:CU-157-2006), suscrita por el señor Rector MBA. Rodrigo Arias, en el que remite autorización para cubrir gastos de participación de la Sra. Cecilia Barrantes, funcionaria del Programa de Relaciones Externas, para participar a la XI Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad (SICAUS).



MBA. RODRIGO ARIAS: Siempre en materia de participaciones en el exterior, el (SICAUS) es la parte del CSUCA encargada de vinculación universidad empresa, tiene una reunión, precisamente para lo que es relación universidad empresa, esta se realizará en Panamá, auspiciada como anfitrión por la Universidad de Panamá del 9 al 13 de mayo del 2006, este no se va a poder aprobar.

MBA. HEIDY ROSALES: Eso era lo que iba a comentar, porque también el tiempo, los días hábiles que tiene para salir casi es hoy porque el lunes es asueto, y eso es lo que a uno le preocupa de estas actividades con tan poco tiempo y que se limite esa participación de la universidad en eventos como estos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No puede tener firmeza hoy y no debería de aprobarse.

LIC. MARVIN ARCE: Sobre este caso en particular, tenía algunas observaciones y algunos comentarios, sobre todo preocupación. El Consejo Universitario dicta la normativa que rige para lo que son funcionamiento, llamémoslo así, de todo lo que es la institución.

Cuando me puse a analizar el caso de esta solicitud de viaje de doña Cecilia Barrantes, recordé que en algún momento ella había sido despedida de la institución y efectivamente hay un acuerdo del Consejo de Rectoría de setiembre de 1998, donde con algunos hechos probados, cuatro o cinco pruebas, el Consejo de Rectoría tomó el acuerdo de prescindir de los servicios de la Ing. Cecilia Barrantes Ramírez, a quien se despide sin responsabilidad patronal y rige a partir del 16 de setiembre.

Uno de los hechos indica en el acuerdo que hizo incurrir a la Universidad Estatal a Distancia en gastos por concepto de alimentación en un seminario realizado en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós; otro que hizo incurrir a la Universidad a Distancia en gastos por concepto de elaboración de un audiovisual, para la segunda etapa del proyecto, incluso se indican los montos, también se habla de la contratación, por montos bastantes significativos, que los precios respectivos varían en forma muy evidente, lo que no podía ser justificado por la funcionaria, quien fungió como encargada y promotora de estas contrataciones.

También se indicaba que la Ing. Barrantes se limitó a indicar que no le correspondía aprobar el pago respectivo, pero dentro de sus funciones como encargada del proyecto estaba velar por su correcta ejecución; la Ing. Cecilia Barrantes aprobó la segunda etapa del proyecto a su cargo dado que recibió a satisfacción el informe final, pese a que lo contratado no se había realizado en su totalidad, algunos otros que llevaron al Consejo de Rectoría en ese momento a tomar la decisión de aprobar un despido sin responsabilidad patronal, que posteriormente fue apelado por la señora Barrantes; pero la Oficina Jurídica indicó que era extemporáneo y así lo aprobó el Consejo de Rectoría, aprobó que era extemporáneo, bajo esas condiciones, el Consejo de Rectoría aprobó el nombramiento de Cecilia a plazo fijo el año pasado, y lo aprueba por solicitud dice el acuerdo que se conoce solicitud del señor Rector y con el aval del Vicerrector de

Planificación, me permití solicitarle a doña Theodosia Mena si había alguna documentación al respecto y me dijo que no había ninguna documentación.

Aquí lo que me preocupa es la contratación de una persona que el mismo órgano la despidió en su momento y ahora la recontratan, una persona en estos momentos está a plazo fijo hasta el 30 de junio y que este Consejo Universitario bajo todas esas circunstancias que se han dado alrededor del despido y del nombramiento de doña Cecilia Barrantes, pues vaya a aprobarle un viaje y en representación oficial, el que así está indicado acá en representación oficial y como política del Consejo Universitario que también se indica acá, yo personalmente no estaría de acuerdo en la aprobación de este viaje, creo que si no está en Relaciones Externas la señora Nuria Leitón, perfectamente podría ir Patricia Quesada que también trabaja en Relaciones Externas y que tiene propiedad en la institución.

Quiero hacer una reflexión sobre esto, sobre el particular, porque si nosotros nos vamos a la normativa, el artículo 51 del Estatuto de Personal, da opción a que una persona salga de la institución, se vaya con pago de prestaciones legales, le permiten regresar a trabajar en la Institución 8 años después, así lo establece, sin embargo, obviamente las condiciones con que salió doña Cecilia Barrantes, no fueron esas, fue despedida sin responsabilidad patronal, siete años después fue contratada de nuevo.

No quisiera juzgar sobre la idoneidad de la contratación porque eso le corresponde evidentemente a la instancia técnica que tiene que hacer todas las pruebas y tiene que velar porque se cumpla con todos los requisitos generales de ingreso. Pero si quería traerlo a conocimiento del Consejo Universitario para que tengamos claro cuál es el panorama de lo que ha sucedido, y que perfectamente la representación oficial se le puede dar a otra persona del mismo Programa de Relaciones Externas, que en mi caso creo que podría ser Patricia, no he comentado esto con Patricia ni mucho menos, ni con nadie, simplemente lo traigo como una observación, como una inquietud, creo que es viable y que nosotros tenemos que tener pendiente a la hora de aprobar o no aprobar la solicitud que se está presentando al Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese es el criterio suyo personal, el mío queda claramente reflejado en la solicitud que hago al Consejo Universitario, yo no veo ningún impedimento para que Cecilia Barrantes pueda representar a la Universidad en una reunión como esta del SICAUS, ¿quién del programa podría sustituir a Nuria Leitón?, es algo que no lo definí yo, sino que ellos internamente recomendaron que fuera Cecilia Barrantes y así lo pasaron al Vicerrector, quién me lo envía de esa manera, y yo respeto esa decisión interna del programa.

Creo que doña Cecilia Barrantes tiene todas las competencias profesionales y personales para participar bien en una actividad como la del CSUCA, el Sistema de Vinculación Universidad Empresa, por su misma formación, por su experiencia anterior, y por el desempeño que está teniendo dentro del Programa de Relaciones Externas.

Sentí que era una muy buena representante de la UNED para una reunión con esta, difiero de don Marvin Arce completamente en relación con los antecedentes de ella, si se habilitaba o no se habilitaba para volver a trabajar en la UNED.

Justifiqué en su momento y por eso pedí al CONRE que se retomara el caso de Cecilia y convocarla a trabajar nuevamente en la UNED. No voy a entrar a los detalles de ese proceso que ella sufrió hace 8 años, pero en ese momento yo estuve cerca de todo el procedimiento que se llevó adelante, yo era Vicerrector Ejecutivo, y en Proveeduría cuando surgieron las dudas sobre la ejecución de ese contrato, obviamente me llamaron y ahí se inició la investigación que dio lugar a dos despidos, como todos sabemos, uno del Director de Escuela, por parte del Consejo Universitario y otro de doña Cecilia Barrantes, por parte del Consejo de Rectoría.

Creo que ya consta en actas pero no importa que se repita, es la única vez en mi historia como Vicerrector Ejecutivo que me separé completamente de un acuerdo de CONRE, porque en CONRE casi siempre los acuerdos son de consenso, se discute y se llega a una solución de consenso, en esa oportunidad yo estuve completamente en contra del despido de Cecilia Barrantes, me parecía injusto, desproporcionado desde mi punto de vista en ese momento, no obstante, por la posición de la mayoría era que si el Consejo Universitario había despedido al Director de Escuela, el Consejo de Rectoría “tenía” la obligación de despedir a la otra persona que había estado en el proceso.

Siempre tuve la percepción de que aquí no era ella la que había hecho incurrir en las diferentes faltas a la universidad, sino que como parte del equipo, había adquirido responsabilidades, pero no era la que había accionado las diferentes partes del proceso para los problemas que se presentaron con la ejecución de ese contrato de la UNED. Sin embargo, los dos despidos se produjeron, ella apeló extemporáneamente, o sea no se pudo discutir por el fondo si tenía razón o no tenía razón, sino que se consolidó el despido porque fue extemporánea la apelación.

En el caso del Director de Escuela de ese entonces, sabemos que el año pasado finalmente él ganó el juicio para la reinstalación, y para pagarle salarios caídos y otros. Alegando los jueces en ese caso, que si bien se habían demostrado algunas faltas, la sanción era desproporcionada, eso es lo que dicen, yo puedo diferir o no del criterio de los jueces, pero ese fue el criterio. Al final, sabemos que lo de Elmer Acevedo se resolvió de otra manera, porque ya se había pensionado retroactivamente, incluso, a la fecha en que se resuelve el juicio.

A mi criterio quedaba un punto de algo que yo siempre calificué como una injusticia dentro de la Universidad y es mi punto de vista, lo puedo defender ampliamente si fuera el caso y la injusticia era precisamente para mí, el despido que se dio en aquel momento de doña Cecilia Barrantes y por eso cuando se resuelve todo lo del Director Elmer Acevedo, siento una obligación moral de restituir de alguna forma a

doña Cecilia Barrantes. No íbamos a retrotraer todo el asunto porque ya estaba más que consolidado, pero sí ofrecerle nuevamente que volviera a la UNED y es algo que asumo como responsabilidad, no es ilegal desde ningún punto de vista y no acepto cuestionamientos de carácter ético moral, tampoco en haberla vuelto a contratar en la Universidad y por otro lado, que ella profesionalmente es muy valiosa y considero que la Universidad gana con su reincorporación a la Institución.

Justifico plenamente el haberla vuelto a contratar en la UNED y si una persona trabaja acá, creo que no podemos, por antecedentes que se pueden interpretar de una u otra manera, coartarle la posibilidad de desarrollarse dentro de la Institución y por eso es que cuando me plantean la posibilidad de que ella represente a la UNED en esta reunión del SICAUS en Panamá, lo veo perfectamente válido.

En estos momentos está enfrentando otro tipo de problema, que es la imposibilidad de aprobarlo con el tiempo necesario. ¿Por qué se atrasó tanto? No sé, creo que es por la salida de doña Nuria Leitón y que no estaban claros si iba a poder participar otra persona o no. Ustedes ven que la nota se me envía el 2 de mayo, que fue el martes de esta semana y yo lo tramito aquí inmediatamente. Sí duró más tiempo dentro de la Vicerrectoría para que definieran quién iba a participar, porque la invitación del CSUCA se recibió, no leo bien qué día de abril, pero la nota tenía fecha 4 de abril y parece que se recibió el 23 de abril, no veo bien el número.

En todo caso, se llevó unos días dentro del PRE para resolver una recomendación al respecto y finalmente, ellos recomiendan que sea doña Cecilia Barrantes que participe y no tengo ninguna objeción para que ella nos represente. Creo que además, lo haría con la profesionalidad que la Universidad requiere en una reunión de esa envergadura por el conocimiento de ella, su vinculación con proyectos y demás, pero lamentablemente, creo que no se va a poder aprobar a tiempo, así que lo que planteo en este momento o lo que realmente correspondería es retirar la solicitud ya que es imposible aprobarla oportunamente.

MBA. HEIDY ROSALES: Independientemente del problema, lo que veo es que no se va a aprobar, pero sí quería que esto quedara claro. Veo tres profesionales excelentes en el programa de Relaciones Externas y al no estar doña Nuria Leitón, creo que la persona indicada es doña Cecilia Barrantes para poderla sustituir.

Don Carlos Morgan establece la justificación del por qué debería ser doña Cecilia Barrantes, por esa vinculación y en eso no estaba de acuerdo con don Marvin Arce de que doña Patricia podría sustituirla, ya que ella tiene un área muy específica. Yo, al ser parte de la Vicerrectoría de Planificación, que es de convenio, creo que la representación con Cecilia Barrantes iba a estar muy bien justificada.

Luego, el otro problema como les decía al principio, es el tiempo y considero que al estar en la Vicerrectoría, me doy cuenta de que fue un problema de coordinación, pero sí quiero que dejar claro que a nivel del Programa de Relaciones Externas, ellos sí definieron con tiempo la representación. Creo que lo que duró un poco más

de tiempo fue el envío hacia la Rectoría de la documentación que estaba en manos del Vicerrector de Planificación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Considero que dada la imposibilidad de aprobarlo en el tiempo necesario, lo que corresponde es retirarlo y nada más tenerlo como que se presentó y no se pudo resolver.

\* \* \*

El señor Rector retira de la agenda este punto.

\* \* \*

4. **Nota del señor Rector, sobre la Modificación Externa No. 1-2006 y el Presupuesto Extraordinario No. 1-2006 y nota del MBA. Juan Carlos Parreaquirre.**

Se recibe oficio R.214-2006 del 3 de mayo del 2006 (REF. CU-159-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la Modificación Externa No. 1-2006 y el Presupuesto Extraordinario No. 1-2006.

Además, se recibe el oficio CPPI-036 del 4 de mayo del 2006 (REF. CU-160-2006), en el que presenta observaciones en relación con estos documentos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Seguimos con el siguiente punto y se adiciona la nota que nos envía el MBA. Juan Carlos Parreaquirre del Centro de Planificación y Programación Institucional. Estoy entregando un presupuesto extraordinario y una modificación externa del presupuesto del año 2006.

Muy brevemente, la modificación externa se financia con remanentes de la masa salarial en general, por sub ejecuciones de plazas donde nosotros tomamos un acuerdo del CONRE, de sub ejecutar algunos de los que se han jubilado recientemente, que van a mantenerse sub ejecutadas por el resto del año. Se sub ejecutan porque así son los nombramientos. Las plazas de los tutores durante unas semanas al año en que no se mantienen los nombramientos, esos recursos se toman de acá.

Los remanentes que hay del salario escolar que se pagó en enero y que en relación con la transferencia y lo presupuestado eran mayores a lo que se ocupó y remanentes acumulados al 31 de marzo, primer trimestre del año.

Básicamente con esto es que se financia la modificación externa y un traslado de recursos entre partidas de servicios de contratación a servicios especiales, en contratación de servicios profesionales a servicios especiales.

Las grandes son las demás, el total de la modificación externa son ¢411 millones, se destinan a reponer gastos que por la forma en como se ejecuta ahora el presupuesto, los compromisos pendientes al 31 de diciembre se tienen que asumir dentro del nuevo presupuesto, antes esos se mantenían como recursos comprometidos, ahora no, ahora se tienen que asumir dentro del nuevo presupuesto.

Están los ¢40 millones de compras de terrenos, ¢36 millones eran para Ciudad Neilly y ¢4 millones para Ciudad Cortés, en el cantón de Osa. Incluso, los ¢36 millones de Ciudad Neilly ya se formalizaron, porque era un proceso que estaba en marcha, el de Osa todavía no se ha terminado el trámite, pero está avanzado.

Con estos ¢40 millones lo que reponemos son los ¢120 millones que tiene el presupuesto en terrenos para la compra del terreno en Cartago que está también en proceso y que esperamos algún día, lograr concluir.

Lo de los vehículos, que se están reponiendo recursos. Recuerden que el año pasado cuando se reformó todo lo de inversiones, los vehículos quedaron un poco debilitados. Había un proceso de compra de dos o tres vehículos que están ya por ingresar, que se terminó la licitación en los meses anteriores y de igual manera, se cargan al presupuesto correspondiente de este año y ahora lo que hacemos es reponer los recursos con el propósito de seguir con el plan de los vehículos para los Centros Universitarios o para las regiones del país, como lo habíamos planteado.

Se refuerza a prestaciones legales, refuerzos varios en servicios generales, en editorial, en distribución y ventas. Se incorporan recursos para un congreso de matemáticas que organiza el programa de matemáticas, y para el Congreso interno por ¢5 y ¢6 millones respectivamente. Se dan ¢12 millones para cubrir gastos en los que incurrió la Dirección de Asuntos Estudiantiles por la realización de los JUNCOS que debilitaban varias partidas y también para la participación en los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y el Caribe, entonces, necesitaban refuerzos algunas partidas.

También, hay plazas nuevas y quiero hacer la aclaración de que estos aumentos de jornada o plazas nuevas, todas son aprobaciones anteriores a que entrara en vigencia el nuevo Reglamento de Creación de Plazas y Servicios Especiales que aprobó este Consejo Universitario. Todos contaban con sus respectivos acuerdos del Consejo de Rectoría y los trámites que para estos efectos se daban anteriormente. Incluso, cuando entra en vigencia el nuevo Reglamento hay un acuerdo del CONRE que ustedes pueden consultar, que le señala tanto a la Oficina de Recursos Humanos como a todas las Jefaturas y Direcciones que a partir de ese momento, todas estas solicitudes tienen que apegarse estrictamente a lo indicado por el Reglamento de creación de plazas permanentes o por servicios especiales. Aquí las que se incorporan son las que contaban con las aprobaciones

anteriores, que algunas vienen desde el año pasado inclusive, y se han ido acumulando por la dinámica propia de esta materia.

Están orientadas sobre todo a reforzar Centros Universitarios y algunas otras dependencias que por el volumen, lo justificaron en el momento respectivo.

Es una modificación que en lo global se financia con masa salarial y se distribuyen esos gastos en diferentes conceptos.

La diferencia entre modificación externa y presupuesto extraordinario, es que la modificación externa lo que hace es redistribuir recursos que ya están en el presupuesto. El presupuesto extraordinario incorpora nuevos recursos del presupuesto. El presupuesto extraordinario es por ¢160 millones y lo que incorpora son recursos que tienen diferentes orígenes. Muchos vienen del fondo de CONARE para proyectos conjuntos propuestos por las universidades. Cuando se aprobaron los proyectos en CONARE ya no daba tiempo para que se incorporaran en los presupuestos de cada Institución y luego se definió a quién se iban a girar, porque no estaba totalmente claro en todos los proyectos, sino hasta en unas reuniones posteriores de cómo se iban a girar los recursos y en aquellos proyectos que tenían un protagonismo grande de una Universidad en particular, se decidió que esos recursos los administrara la Universidad correspondiente y por eso aquí hay recursos de esa naturaleza, por ejemplo, el observatorio y red de MIPYMES por ¢5,300.000, de acuerdo a lo que es la articulación por ¢2,800.000, ¢30,000.000 para un proyecto de desarrollo de materiales en matemática.

Luego, hay ¢7,600.000 que es la participación de la UNED en una red con la unión europea, que es para visitas de estudiantes y pasantías de estudiantes. Hay dos estudiantes del Doctorado en Educación de la UNED que están en España en una pasantía. La UNED tiene que girarles a esos estudiantes unos recursos, pero la red se los gira a la UNED, entonces, aquí se están presupuestando. Es un convenio alfa de la unión europea.

Hay ¢95 millones que JUDESUR nos aprobó para el desarrollo del Centro de Telemática en la Zona Sur, en Ciudad Neily, para lo cual necesitábamos el terreno que ya se compró, ahí se va a desarrollar el Centro de Telemática con este dinero que JUDESUR nos aprobó y que ya la Contraloría le aprobó a JUDESUR. Ahora solo falta el convenio para el traslado de los recursos y por eso ya se está presupuestando.

Luego, como todos sabemos, la UNED es parte de la red global de aprendizaje del Banco Mundial con las videoconferencias. Ellos tienen planeada la reunión anual este año en Costa Rica coordinada por la UNED y esto conlleva ciertos gastos que ellos cubren y por eso le están dando la transferencia respectiva por la cantidad de ¢6,500.000.

También, el Doctorado en Ciencias Naturales es derivado de los recursos de CONARE que ya se había ejecutado el año pasado y que este año lo que hace es presupuestar los recursos propios del año 2006.

Eso es lo que se presupuesta como ingreso y como gasto, al gasto correspondiente. Tanto estos dos documentos presupuestarios como la nota que nos envía don Juan Carlos Parreguirre sobre el efecto que tiene en el POA, lo que corresponde es remitirlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo para el dictamen correspondiente. ¿Hay alguna observación? Si no lo trasladamos para contar con su dictamen de hoy en 8 días Entonces, se traslada a la Comisión.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 4)**

**Se recibe oficio R.214-2006 del 3 de mayo del 2006 (REF. CU-159-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la Modificación Externa No. 1-2006 y el Presupuesto Extraordinario No. 1-2006.**

**Además, se recibe el oficio CPPI-036 del 4 de mayo del 2006 (REF. CU-160-2006), en el que presenta observaciones en relación con estos documentos.**

**SE ACUERDA:**

**Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, la Modificación Externa No. 1-2006 y el Presupuesto Extraordinario No. 1-2006, para que análisis que corresponde.**

**5. Visita de la Licda. Evelyn Gutiérrez, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas.**

\* \* \*

Al ser las 11: 15 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones, la Licda. Evelyn Gutiérrez, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas.

\* \* \*



Se recibe la visita de la Licda. Evelyn Gutiérrez, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Primero que todo le damos la bienvenida a esta sesión del Consejo Universitario. En este Consejo habíamos acordado el año pasado invitar a los Administradores de Centros, con una agenda muy abierta para conversar sobre expectativas, proyectos y situaciones diversas que enfrentan los Centros Universitarios.

También, para que los miembros del Consejo Universitario puedan interiorizarse en lo que es el funcionamiento de los Centros, que conozcan a los Administradores o Administradoras de Centros y sus diferentes proyectos de desarrollo para la Universidad en sus respectivas regiones. Entonces, es una audiencia con una agenda muy abierta en la que podemos conversar prácticamente de cualquier tema que sea de interés para el Administrador o Administradora respectivo.

Los habíamos interrumpido por diferentes razones, sin embargo ya han pasado varios Administradores por acá. La última vez usted estaba con un problema de salud, por lo cual no pudo presentarse y ahora que reiniciábamos estas visitas, quisimos empezar nuevamente tratando de contar con su presencia el día de hoy como dichosamente se pudo dar.

Talvez para comenzar, tomar nota de que finalmente se aprueba el proyecto de ley, que costó varios años y una infinidad de reuniones, de trámites, de llamadas, de acciones directas e indirectas en la Asamblea Legislativa por parte de la Rectoría, de la Oficina Jurídica, de las personas allá en Puntarenas, particularmente, usted con doña Daisy y otras personas que le ayudaron y que de una u otra forma se involucraron y se comprometieron con ese proyecto. Ya sabemos que fue aprobado y que se aprobó en segundo debate, que finalmente después de que se da el proceso en la Asamblea Legislativa está en Casa Presidencial.

Esta semana estaban terminando de recoger las firmas para mandarlo a publicar y se supone que hoy don Abel Pacheco lo firma con un paquete de proyectos para mandarlo a la Gaceta. Eso fue lo que me dijeron ayer en la tarde, que esperaban que hoy don Abel firmara todos esos proyectos que se aprobaron en las últimas semanas, que más o menos eran como 20 proyectos de autorizaciones de traspasos de terrenos.

Esperamos que ya quede firmado hoy o mañana, porque todavía el lunes puede firmar. Ellos quieren dejar firmados todos esos proyectos antes de que él termine, entonces, de aquí al lunes tienen que estar firmados y en camino hacia la imprenta Nacional.

Lo que me contaron ayer, es que en esta semana se han avocado a conseguir las firmas de los ministros, porque no solo el Presidente firma, también el ministro respectivo en cada caso. Lo que esperaban era que hoy se fuera el paquete de proyectos para la Gaceta.

Nosotros tenemos tanto este como el del Centro de San Marcos de Tarrazú, los dos se aprobaron en los mismos días. Primero se aprobó San Marcos y después Puntarenas, aunque en el orden en el Plenario Legislativo estaba primero Puntarenas y después San Marcos, pero como tenían que hacer una moción de orden, el día que estaban pasando todos, el Presidente de la Asamblea los tenía al revés, por lo tanto, vieron primero San Marcos y ese día se tuvo que interrumpir la sesión porque se atascó al final y hasta la semana siguiente se conoció el de Puntarenas.

Un día que terminaron tarde como a las 10 de la noche aprobaron el de Puntarenas. Me acuerdo que iba de camino para mi casa, venía de CONARE e iba escuchando la transmisión de la Asamblea. Cuando salía de CONARE iban por el proyecto No. 7 en el orden del día del Plenario y sabía que el de Puntarenas era el No. 41. El Ejecutivo había retirado muchos proyectos y ese día habíamos llamado a Casa Presidencial, porque Dios libre quitara el proyecto de la UNED o lo retiraran de agenda porque el Ejecutivo comenzó a manejar la agenda del Legislativo para que se movieran los proyectos, entonces, si alguno se entrababa lo retiraban y retiraban otros para darle prioridad a los que el nuevo Presidente había pedido que le dieran prioridad y el temor era que retiraran todos estos.

Me acuerdo que cuando salí de CONARE iban por el No. 7, cuando iba por Heredia, se entrabaron en una discusión larguísima con otro y yo estaba contento porque casi en todos estaban en periodos de mociones directas a Plenario, entonces, nada más se tienen que leer, se dice si hay mociones y sigue en Comisión, entonces, mientras más fueran de esa naturaleza y no entraran a discusión más rápido se podía avanzar. Finalmente llegué a la casa y estaban entrados en el No. 37 o 38, incluso, tuve que ir a prender un radio y comer con el radio puesto para ver en qué momento llegaban al No. 41 y cruzando los dedos para que no se rompiera el quórum porque estaban con 38 diputados exactos, uno solo que se fuera se rompía el quórum, hasta que ya se aprobó el de Puntarenas y ya pude terminar de comer tranquilo ese día.

Pero, sí fue un proceso largo y a usted le consta, de varios años para que este proyecto finalmente se convirtiera en realidad, proyecto con el cual todos los diputados de Puntarenas antes de la elección anterior, o sea, los diputados del período 2002-2006, se habían comprometido públicamente en un debate que doña Evelyn había organizado allá en Puntarenas y se les había planteado el apoyo para este proyecto de un terreno.

No sabíamos los enredos legales que tenía el terreno hasta después, con todo lo del registro y todo lo que hubo que hacer para corregir la inscripción del terreno para que el proyecto de ley se pudiera depurar y ya no tuviera errores técnicos como tenían anteriormente los diferentes proyectos y que se habían elaborado alrededor de ese terreno, hasta que finalmente se dio con el apoyo unánime en la Asamblea Legislativa, creo que con el compromiso de todos los diputados de Puntarenas.

Sin embargo, hay que resaltar que algunos se comprometieron más para que el proyecto avanzara, como doña Daisy Quesada, como don Miguel Huevo y los que le dieron un respaldo más amplio como don Carlos Ricardo Benavides, que era el Jefe de Fracción de Liberación Nacional, en fin, todos pero quizá estos y no sé si me queda alguien por fuera, pero merecen una mención aparte porque estuvieron siempre detrás de resolver los problemas para que se llegara a aprobar como se vio y esperamos que hoy el señor Presidente lo firme para enviarlo a la Gaceta.

Ahora sigue un proceso que yo lo estaba conversando con la Oficina Jurídica, una vez que sale publicada, que es una autorización no una obligación, hay que ir a buscar a las autoridades del otro lado para que vayan a firmar, no sé si se necesita acuerdo o no, era una consulta que yo todavía tenía para la Oficina Jurídica y el nuevo jerarca de RECOPE que tendría que ir a firmar a la Procuraduría el traspaso del terreno, ya con él se le informó que esto estaba en trámite y manifestó su total complacencia en mantener la posición actual de RECOPE, entonces, por ahí yo ya me tranquilicé de que no va a haber problemas con el nuevo Presidente de RECOPE y esperar que ojalá en este mes si sale publicado, podamos consolidarlo lo más pronto posible.

No obstante, en reuniones que hemos tenido con la gente de proyectos y servicios generales, se había dado incluso el proyecto de Puntarenas como prioridad, a una de las arquitectas que se contrató recientemente para todos estos proyectos, doña Rosiris quién está concentrada con el de Puntarenas para ir tramitando todos los permisos, ir preparando toda la documentación.

No podemos proceder con nada formal mientras el terreno no esté inscrito, por ejemplo, pedir el permiso a SETENA, pedir los permisos respectivos porque no tenemos el terreno a nuestro nombre, pero sí se ha ido avanzando en todos esos procesos que requieren bastante tiempo por la documentación y los trámites. Esperamos que sea más rápido apenas se inscriba el terreno para comenzar la construcción de Puntarenas, ojalá comenzando el próximo año porque hay unos trámites todavía de presupuestación y otras cosas que hacer, pero Puntarenas es sin ninguna duda, prioritaria para la construcción de ese Centro y darle las condiciones que usted y la gente de Puntarenas han anhelado por mucho tiempo y que los estudiantes se merecen y que ahora vamos a tener la oportunidad de darles.

De la nueva ley que se aprobó el año pasado para la UNED con recursos adicionales, siempre justificamos que una prioridad era el desarrollo de Centros Universitarios, y uno de los proyectos que siempre les dije a los diputados, era el de Puntarenas, porque sabía que ellos tenían muy presente todo lo demás. Incluso, hay un compromiso personal a que esos recursos tienen que estar al principio en uno de los primeros proyectos orientados al Centro de Puntarenas. También en estos días se había conversado con el Ministro de Hacienda y con el actual ministro que pasa a ser vice ministro nuevamente, para que la votación de esos

recursos de la UNED se mantengan lo más pronto posible. Hasta ahora todos han dicho que sí, que no nos preocupemos.

Hay que ver cuando ya estén en el Gobierno y vean la situación fiscal y todo lo demás que efectivamente no hayan problemas, pero ya con todos he conversado y hemos conversado desde la Rectoría para que estén pendientes de darnos esos recursos que están orientados principalmente al desarrollo de Centros y entre ellos el de Puntarenas, entonces, por ahí vamos a tener asegurado el financiamiento, para que ojalá y si todos los procesos de contratación son expeditos, podamos iniciar en los primeros meses del otro año, la construcción del Centro de Puntarenas, que es realmente la inspiración de todos.

Eso por un lado, creo que es una noticia satisfactoria, en cierta forma, su problema de salud de la otra vez y que hasta hoy pueda venir, pues la hace venir cuando tenemos un panorama más claro al respecto. La otra vez, todavía estábamos esperando que el proyecto se dictaminara y se aprobara y ya hoy en día está dictaminado, aprobado y en espera nada más de la firma del Presidente.

¿Si hay algo adicional que algún miembro del Consejo quiera aclarar o le damos la palabra directamente a la Licda. Evelyn Gutiérrez para lo que usted quiera plantearnos?

LICDA. EVELYN GUTIERREZ: Buenos días a ustedes concejales, compañeros. Para el Centro Universitario de Puntarenas en realidad es un honor estar aquí presente, lo digo en nombre no solamente de mis compañeros, sino también de la región Pacífico y de otros compañeros que más adelante voy a mencionar.

Ante todo, primero disculparme porque a la sesión que ustedes me invitaron en el mes de noviembre, no pude venir por motivos estrictamente de salud, pero como dice don Rodrigo, creo que vine en el momento adecuado, preciso y nada se mueve sin la voluntad de Dios y entonces, creo que esa noticia del terreno, ha sido una noticia muy provechosa.

En realidad todos los diputados de la provincia de Puntarenas, doña Daisy Quesada, don Carlos Ricardo Benavides, el doctor Miguel Huevo y ya en última instancia, el señor Peter Guevara colaboraron bastante, pero también quisiera que quedara en acta, la ayuda que nos brindó el señor Gerardo Medina en RECOPE, siendo miembro del Consejo y también haciendo las gestiones ante el Presidente Ejecutivo.

Creo que ese es un respaldo muy importante, porque ese proyecto inicialmente lo presentó él cuando fue diputado y después lo retomó el señor Huevo en esta administración y gracias a Dios está llegando a feliz término.

Aprovecho también para contarles que estuve hablando con don Gerardo Medina el sábado pasado, que coincidimos en la clausura del Festival de la Magia del Océano y estuvimos conversando y le externaba la preocupación que tengo al

recibir un correo de Alejandra Castro, donde decía que ahora teníamos que esperar que el nuevo Presidente Ejecutivo de RECOPE firmara. En ese momento no sabíamos quien era ni nada, pero don Gerardo me había dicho que ellos ya habían hecho una reunión previendo esa situación y que todos habían votado a favor, que esa era una documentación que él me iba a conseguir para mandársela a ustedes para revisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero ya con el nuevo Presidente Ejecutivo, se estableció comunicación ayer mismo y está anuente a firmar.

LICDA. EVELYN GUTIERREZ: Eso es todavía más alentador. En realidad, para nosotros, para Puntarenas queremos reconocer la gestión que ha hecho don Rodrigo Arias y que han hecho todos los compañeros en apoyarnos en esto que es tan importante para nosotros, porque Puntarenas no tenía sentido de identidad como Universidad como tal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Además de que el terreno es lindísimo.

LICDA. EVELYN GUTIERREZ: Sí, el terreno es muy lindo, alrededor de 10.000 metros cuadrados, en una zona céntrica. Con este proyecto se piensa descentralizar a muchas instituciones del centro de Puntarenas, con lo cuál vamos a estar rodeados del INA, del IMAS, del PANI, de INCOPECA, del MINAE, la Universidad de Costa Rica y próximamente lo que va a ser el Colegio Nuestra Señora de Sión, que ahorita es Escuela nada más, entonces, vamos a tener como una circunferencia muy atractiva para esa zona.

Pienso que este proyecto va a llegar en un buen momento, porque Puntarenas consta de 495 estudiantes, o sea, muchísimos estudiantes que no solo vienen del centro de Puntarenas, sino que como ustedes saben, los que ya han sido profesores y han ido por allá, vienen de las islas, de Cóbano, de Chomes, de Miramar pero no de Miramar centro, hablamos de pueblos más adentro, también vienen de Esparza y todo eso va a permitir que la misión y la visión de la Universidad se concrete a un término prudente, estableciendo todos los procedimientos legales y administrativos que se tienen que dar. Entonces, nosotros lo vemos muy positivo porque ahí vamos a desarrollar muchos proyectos que tenemos en cuanto a bienestar estudiantil que queremos concretizar una oficina si se pudiera, también algo de mercadeo, que sirva no solamente a Puntarenas, sino a nivel regional y también tener otros proyectos a nivel de posgrado y a nivel de extensión, entonces vamos a consolidarnos como un ente educativo muy importante en la zona de Puntarenas.

Pero, también como Puntarenas es un Centro Universitario que pertenece a una región, he querido muy respetuosamente externarles y traerles a ustedes, algunas inquietudes que compartimos con otros Centros Universitarios y que dada la apertura tan importante que ustedes nos dan en este momento de venir y compartir más de cerca, nos dimos a la tarea de recoger algunas inquietudes, que creo que sería oportuno que yo las externara.

Entonces, les voy a dejar una nota y les voy a leer la misma, la cual dice lo siguiente, *“Puntarenas, 05 de mayo del 2006 // Señores Consejo Universitario // Universidad Estatal a Distancia // Sabanilla de Montes de Oca // Estimados consejales: // Reciban un cordial saludo, agradeciéndoles de antemano la invitación que me han externado para compartir el día de hoy con ustedes, lo cuál permite que haya un acercamiento con los funcionarios que laboramos en los Centros Universitarios. // Es importante señalar que esta oportunidad permite un intercambio de ideas e inquietudes propias de la labor administrativa y logística que no solo compete al Centro Universitario de Puntarenas, sino a la Región Pacífico que la comprenden los centros universitarios de: Orotina, Jicaral, Monteverde y Quepos, así como a opiniones externadas por compañeros de Centros Universitarios de otras regiones, como Atenas y San Marcos. Por tal motivo, aprovecho la oportunidad de compartir con ustedes los siguientes aspectos: 1) Como es del conocimiento de ustedes, muchos de los funcionarios de Centros Universitarios laboramos de martes a domingos, teniendo únicamente un día libre: el lunes. Por consiguiente y haciéndoles una respetuosa solicitud necesitamos saber la interpretación que ustedes le dan al artículo número 23 del Estatuto de Personal, “El horario de trabajo en la jornada diurna ordinaria será flexible, pudiendo ser asignado rotativamente de las 8:00 a las 16:30 horas de lunes a viernes; o de las 10:00 a las 18:30 horas de lunes a viernes, lo mismo que cumplir labores los días sábados o domingos en forma igualmente rotativa, que se consideran día hábil laboral, en cuyo caso se compensará con el disfrute del lunes o martes de la semana inmediata siguiente, a fin de que funjan como días de descanso. En casos especiales, este horario podrá ser modificado de acuerdo con la índole de las funciones y será acordado por la Rectoría”, con respecto a los días de descanso, en este caso de los funcionarios de Centros Universitarios. Es importante mencionar que comprendemos la misión y visión de la UNED, y la importancia del servicio al cliente, pero consideramos que estamos en desventaja con otros funcionarios, y que lo más importante es salvaguardar nuestra salud mental. El disfrutar dos días libres completos para nuestro descanso, contribuirá a sentirnos mejor y a disminuir el estrés. Por lo tanto, me permito sugerirles para su estudio las siguientes propuestas: a) Unificar un solo horario de trabajo de tal forma que las 42 ½ horas laborales que debemos cumplir las ubiquemos dentro de los días que van del miércoles al domingo. De tal forma que tendríamos lunes y martes libres. b) Si es el deseo de la Universidad que los Centros Universitarios abran sus puertas de martes a domingos, se nos permita que los funcionarios que ahí laboramos rotemos. De esta manera siempre tendríamos dos días libres semanales, exceptuando sábados y domingos que es donde recibimos mayormente a nuestras estudiantes”.*

Quisiera referirme un poquito a este punto, con el permiso de ustedes. En diversas reuniones de administradores, reuniones que he compartido con los compañeros, siempre hemos creído importante mantener dos días libres semanales completos.

Muchas veces hemos entrado en la discusión de que tenemos la tarde del domingo libre o es que tenemos la mañana del martes libre, pero en realidad muchas veces

los días domingos nosotros terminamos muy tarde de hacer las labores, sobre todo cuando hay exámenes y cuando hay matrícula que es muy agotador y muy cansado. Siempre he pensado que por la razón de ser de la Universidad, va a llegar el momento en que vamos a abrir de lunes a lunes ¿Por qué? Porque estamos creciendo, estamos siendo más competitivos y porque las nuevas tecnologías nos permiten que nuestra Universidad sea mucho más atractiva, ese no es el problema. Nosotros podemos abrir de lunes a lunes, pero lo que quisiéramos es que consideraran ustedes la posibilidad de que estos dos planteamientos que les estamos haciendo, lo estudien y que nos den los dos días hábiles, que por cierto no todos los Centros Universitarios tienen el mismo horario y no todos los Centros aún siendo 100% servicios, trabajan de martes a domingo, entonces no hay una igualdad en cuanto a equidad de trabajo y nosotros sentimos que debe de unificarse el horario o debe de plantearse una situación más viable.

Como punto No. 2 de la carta vemos que dice, “ 2) *Mejorar la infraestructura de los Centros Universitarios*”, y hablo de los de la región pacífica, también de Atenas y San Marcos. He de puntualizar que en Puntarenas se están haciendo mejoras muy importantes, hay que reconocer que han sido paulatinas y que han sido muy importantes, pero también otros compañeros de la región necesitan que le pongamos un poquito más de atención en este aspecto.

El punto No. 3 dice lo siguiente, “3) *Aumentar la jornada laboral de los funcionarios que están trabajando un ¼ y ½ tiempos lo cuál no se ajusta a las necesidades de algunos Centros como Atenas, Monteverde, Orotina, Jicaral, Quepos. Algunos están nombrados a plazo fijo (ej. Quepos)*, entonces, ¿qué es lo que pasa con esta situación? Si la Universidad se está fortaleciendo día a día, necesitamos contar con el recurso humano para atender las necesidades diarias, ya ¼ tiempo o ½ tiempo no son horarios factibles, no son viables porque estamos creciendo y necesitamos con urgencia que este aspecto se vea.

También tengo que reconocer que todo no se puede hacer de la noche a la mañana, pero sí colaborar con algunos de los compañeros que están necesitando urgentemente que se les nombre a algunas de las personas que trabajan con ellos a tiempo completo.

El No. 4 dice, “4) *Equipo tecnológico más acorde con nuestras necesidades ya que todos los que conformamos la región pacífico contamos con un equipo que no reúne las condiciones apropiadas para un servicio óptimo*”, Eso es muy importante, ya que si nosotros somos o estamos a la vanguardia de la tecnología, debemos contar con un equipo mejor, que no colapse, que no sean lerdos, de mayor agilidad y esto es muy importante. Hemos tenido experiencias donde arreglan el equipo una y otra vez, y en realidad no sé si será más factible o más rentable invertir paulatinamente en equipo nuevo, mucho mejor, más acorde con las necesidades que nosotros tenemos.

El No. 5 dice, “5) *Capacitación regionalizada de temas de actualidad. Es importante que este aspecto se tome en consideración ya que para muchos*

*funcionarios es difícil trasladarse a Sabanilla dado que la distancia es amplia y que además de laborar con la UNED, tienen otro trabajo". Entonces, me contaba por ejemplo, doña Edith Ceciliano del Centro Universitario de Quepos, que a ella se le complica muchísimo porque ella trabaja en la Escuela y venirse dos días es muy complicado, entonces, tal vez se puedan regionalizar las capacitaciones que igualmente son importantes porque es una retroalimentación continua la que necesitamos.*

Los siguientes puntos dicen, *"6) Fortalecer las bibliotecas con material actualizado: libros, revistas, videos, Cds, con temas de interés y de diferentes editoriales" // 7) Programas de salud preventiva que contribuyan a que todos los empleados de la UNED tengan estilos de vida más saludables, para lo cual es importante la realización de actividades recreativas, culturales y de ocio, se hagan pensando en el beneficio también de los Centros Universitarios y de forma regionalizada.* Lamentablemente nosotros estamos en todo el país.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lamentablemente no, dichosamente más bien.

LICDA. EVELYN GUTIERREZ: Sí, dichosamente, pero lamentablemente por un lado, ya que estamos en todo el país. Lamentablemente porque nosotros no disfrutamos de las cosas que ustedes tienen aquí a la mano, de los Congresos, de las Videoconferencias, de los Talleres, de ir al rancho, de las invitaciones. Dichosamente estamos en todo el país porque la razón de ser de nosotros es la Universidad y eso es muy importantes, pero creo que también se debe de pensar en por ejemplo, hacer un Congreso en Puntarenas, ¿por qué no?, o en otra zona, aportar recursos y no solamente sería beneficioso para Puntarenas, sería beneficioso para la región, para la comunidad, o sea, considero que no hay que marcar esa brecha de que hay funcionarios o como piensa mucha gente, que hay funcionarios de Sabanilla y hay funcionarios de los Centros, pero no es así, todos somos compañeros y creo que eso es importante visualizarlo a futuro de otra forma. Creo que ahora sí me quedó la idea más amplia.

El No. 8 dice lo siguiente, *"8) Con respecto al tema de unificación de trámites de Boleta única de examen de Admisión con otras universidades públicas como el TEC, UCR, UNA, ¿se ha pensado en la logística de trabajo bajo las deficientes condiciones que tenemos los funcionarios de Centros Universitarios: mala infraestructura, poco personal, equipo defectuoso? Unido a esto tenemos presente que para la realización de nuestras labores cotidianas debemos utilizar el "Manual de Procedimientos de los Centros Universitarios" el cuál consta de 360 páginas, (En la actualidad en revisión. Algunos de los procedimientos consideramos que no tienen razón de ser) y agregar procedimientos de otras universidades; creemos que dadas las circunstancias propias de nuestro quehacer cotidiano no es razonable. Por ese motivo, ya que adquirimos un compromiso que no es nuestro porque la UNED no realiza examen de admisión, solicitamos respetuosamente, la contratación de personal de apoyo para el proceso de examen de admisión del TEC, UNA y UCR. Es importante destacar que, si se van a dar otros procesos con estas instituciones se reflexione primero acerca de nuestras circunstancias*



*laborales antes de adquirir un compromiso de esta índole. // Adjunto encontrarán las opiniones de los diferentes administradores de los Centros Universitarios de Orotina, San Marcos, Atenas, Monteverde. También se conversó vía telefónica con los administradores de Jicaral y Quepos, acerca de los temas anteriormente mencionados. // No omito manifestarles mi agradecimiento, ante la oportunidad de compartir con ustedes en esta reunión, de manera personal y en conjunto con mis compañeros de otros Centros Universitarios, y quedo a la espera de una respuesta positiva ante esta misiva, para poder compartirla con mis colegas de los Centros Universitarios anteriormente mencionados. // Atentamente, Dra. Evelyn Patricia Gutiérrez Soto, Administradora, Centro Universitario de Puntarenas.*

Con respecto al tema de unificación de trámite de boleta única de examen de admisión con otras universidades públicas como el TEC, la UCR o la UNA, se ha pensado en la logística de trabajo bajo las deficientes condiciones que tenemos los funcionarios de Centros Universitarios, mala infraestructura, poco personal, equipo defectuoso. Unido a esto tenemos presente que para la realización de nuestras labores cotidianas debemos utilizar el manual de procedimientos de Centros Universitarios, el cuál consta de 360 páginas y que en la actualidad está en revisión ya que algunos procedimientos en realidad no tienen razón de ser y es muy burocrático.

Para darles un ejemplo, considero que no debe haber un procedimiento para sacar un record, eso es algo que viene a la mente, usted se sienta en la máquina con el número de cédula o el nombre del estudiante y usted lo saca, pero, yo no me voy a sentar a leer que tengo que encender la máquina, que tengo que darle F4, o sea, eso no se puede hacer así. Creo que eso es muy importante revisarlo y agregarle a esto, procedimientos de otras universidades.

Creemos que dadas las circunstancias propias de nuestro quehacer cotidiano no es razonable.

Por este motivo ya que adquirimos un compromiso que no es nuestro, porque la UNED no realiza examen de admisión, solicitamos respetuosamente la contratación de personal de apoyo para el proceso de examen de admisión del TEC, de la UNA y de la UCR. Es importante destacar que si se van a dar otros procesos con estas instituciones, se reflexione primero acerca de nuestras circunstancias laborales, antes de adquirir un compromiso de esta índole.

Quisiera explicar un poquito esto. Me parece que es importante unificar procesos y compartir proyectos con las otras universidades en el ámbito académico, científico, pero realmente nosotros tenemos que ver la realidad en que vivimos y la realidad que tenemos. Si tenemos funcionarios de  $\frac{1}{4}$  tiempo, que no es el caso de Puntarenas porque solamente hay un funcionario que estaba a medio tiempo, pero si tenemos funcionarios a  $\frac{1}{4}$  de tiempo a  $\frac{1}{2}$  tiempo, si tenemos un volumen alto de estudiantes, cómo vamos a recibir otros, si imagínense que para hacer nuestros procedimientos, o mejor yo les preguntaría a ustedes, ¿definanme primero qué significa para ustedes ser poli funcional? Tenemos que saber un montón de cosas y todas las labores las tenemos que saber todos en un Centro Universitario, desde

matricular hasta sacar un record, certificar, que no es nada del otro mundo, pero sí unido a todos los procesos logísticos de exámenes, de tareas, de embalaje, de correspondencia y otras cosas.

Pero, unido a esto vamos a unir otros procedimientos con tan poco personal, o nos van a dar otro tipo de facilidades, porque nadie me ha respondido un correo que yo mandé. No sé si por ejemplo, va a ser una cuenta unificada bancaria o va a llegar el estudiante y dice –no, yo quiero hacer el examen del TEC-, entonces, tiene que depositar en esta cuenta, por lo tanto, nosotros manejamos nuestra información porque aunque se haga este tipo de material que es muy interesante y muy importante, la realidad es que el estudiante o por lo menos, la gran mayoría de estudiantes no leen, no tenemos la cultura de la lectura, tenemos la cultura de que hay que guiarlo pasito a paso, aunque ya sean estudiantes antiguos, entonces, si tenemos este volumen de información, tenemos que asimilar otro volumen de información adicional.

Esta preocupación es muy importante, porque esto se piensa hacer en el 2007 y como van los meses corriendo, me preocupa y me pregunto ¿si Puntarenas tiene la sede de la UCR y tiene una sede de la UNA, entonces solo recibiré yo los del TEC? Apenas damos abasto matriculando 495 estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Del punto que usted reclama sobre el correo que envió, yo lo ví pero esperaba que se lo hubieran contestado en la parte de vida estudiantil como correspondía, pero lo que hay es falta de información, es más, de todos los administradores, la única que reclamó eso fue usted y lo que siento en el fondo es que no hubo información.

Talvez mejor hago una interrupción ahora para que no se dé confusión sobre este punto. Todos vimos en los diferentes medios de comunicación que la UCR, la UNA y el TEC, uniformaban los procesos de admisión, eso significa, que van a usar una única boleta para el inicio del proceso de admisión en esas tres universidades.

En esas tres universidades la admisión empieza por inscribirse en el examen respectivo de aptitud académica, la UNED no tiene examen y por eso nosotros no somos parte de esa unificación de procesos de admisión, no obstante en la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, donde participa la UNED, lo que le piden a la UNED es colaboración en entregar las boletas, pero es una boleta única para las otras tres universidades.

Qué ofrecen a cambio de que la UNED en los Centros Universitarios pueda distribuirla. Que en toda la documentación va a ir también el logo de la UNED. A mí me parece importante que también nosotros tengamos esa presencia en las boletas estas, que en una cantidad de no sé cuántos miles, como 60 0 70 mil por año, se distribuyen en estudiantes que aspiran a entrar a las otras universidades.

Siento que es realmente significativo el posicionamiento que logramos cuando junto a los logos de las otras tres universidades, también va el de la UNED aunque

no estemos en el mismo proceso de admisión. Para que tengamos presencia en esa documentación uniformada de las otras tres, lo único que asumimos como compromiso es repartir las boletas en nuestros Centros.

Como usted bien dice, en Puntarenas van a ir a las sedes de la UNA y de la UCR, a la UNED podrán ir también, pero sobre todo lo que se busca es aprovechar los treinta y resto de Centros Universitarios de la UNED para que en otras comunidades donde no están las otras universidades presentes, también estudiantes que aspiren a entrar a universidades, puedan ir a un lugar más cercano a su comunidad a retirar la boleta, eso es todo, es nada más entregarles la boleta, no hay que ver nada con pagos, toda la información viene de las boletas, porque en las boletas lo que dice al estudiante es, que si quiere hacer el de la UCR pague en tales cuentas del Banco Nacional, del Banco de Costa Rica, donde sea, que si quiere hacer el del TEC, pague en tales cuentas del Tecnológico, e igual con la UNA. Eso cada estudiante lo decide individualmente cuando retira la boleta, el que quiera hacer los tres, va y paga las tres, el que quiere hacer uno, paga uno, el que quiere hacer dos, paga dos, eso es autónomo y propio de cada estudiante.

Luego, está el proceso de recogerlas o no, ya todo esto venció en abril, incluso, y vea que no hubo ninguna sobre carga de trabajo. En este año ya en algunos lugares se repartió, porque el proceso se me informó hasta ahora. Para el año 2007 ya la UNED va a ir más identificada en la misma boleta, pero, no porque estemos unificando procesos con ellos, sino porque estamos facilitándole al conjunto de las universidades públicas, que somos un sistema de universidades estatales que con el paso del tiempo tiene que irse unificando, articulando más, lo que queremos es nada más brindarle este servicio.

¿Qué recibimos a cambio? Para mí es, posicionamiento de la UNED, de nuestro logo, de la imagen de la Institución. Me parece que por otro lado, es importante que en un proceso unificado como este, no quede ausente la Universidad, no porque no estamos en proceso, sino que no quede ausente como Universidad pública, porque también puede darse una mala interpretación de muchos costarricenses que van a ver solo tres logos y van a pensar -y la otra Universidad es o no es-. Todo eso se valoró para decir que sí, que si estamos dispuestos a colaborar con la entrega de las boletas, la intención es ponerlas más cerca de los estudiantes y luego, el proceso de recogerlas y esto se da en un período muy corto, creo que es si acaso, 4 semanas al año, tampoco es que aumenta significativamente el volumen de trabajo para los Centros Universitarios, hay que tener cuidado con esas observaciones doña Evelyn.

Yo sí esperaba que en Vida Estudiantil le hubieran aclarado la consulta que usted les remitió. Yo no le respondí porque iba enviada a ellos y yo recibía copia, pero, siento que es muy fácil de atender su duda desde ese punto de vista y que más bien, no se preste a confusión con los miembros del Consejo Universitario que estamos cargando a los Centros Universitarios con un volumen exagerado de nuevas funciones, eso no es así, es un apoyo a las otras universidades públicas en ese proceso, donde lo que buscamos es dentro de toda la colaboración y

cooperación que requieren las universidades, que tengan más cerca en muchas comunidades donde no están las otras universidades con ninguna sede, para recoger las boletas y eventualmente para entregarlas, esa parte de entregarlas todavía no está definida, pero, en entregarlas lo único que habría que verificar es que viene con el recibo respectivo y luego mandarlas a la Universidad correspondiente al proceso unificado que tienen ellas tres.

Es realmente habilitar casi un periodo que creo que es de 4 semanas nada más, para entregar la boleta y recogerla, eso es todo. Creo que es del 24 de marzo al 24 de abril más o menos esas son las fechas, no más. Entonces, no hay que asustarse más de la cuenta con eso.

La verdad que esperaba que a usted le hubieran aclarado porque siento que todas sus dudas que pueden ser muy válidas, se derivan de una falta de información por parte de Vida Estudiantil y en eso sí le doy la razón, que quizá no le dieron toda la información detallada, ¿Por qué? Porque todo esto se produjo después de que se anuncia el proceso unificado de las otras tres universidades y entonces, le piden a la UNED que ayude en esta etapa para que los estudiantes tengan más acceso a las boletas, por eso es que se habla más en función del año 2007, sin embargo, ya en este año, en algunos lugares se pudo implementar así.

Pero, no considero que sea cargar de exceso de funciones a los Centros Universitarios y efectivamente como usted dice, en lugares como Puntarenas, creo que el que va a entrar a la UCR o a la UNA, probablemente va a la sede de la UNA o el de la UCR a recogerlo. Si va a entrar al TEC, igual, probablemente busque las otras porque sabe que el proceso es unificado. Ahora, si saben que en la UNED también se pueden recoger las boletas, algunos irán a la UNED, independientemente de si van a entrar a la UNA, UCR o TEC, eso no lo sabemos, porque cuando el estudiante recoge la boleta, decide en cuáles se inscribe y entonces, en los que decide inscribirse, va y deposita en sus respectivas cuentas corrientes, nada tiene que ver con nosotros ni con una única cuenta.

Lo que está uniformándose es el proceso de inscripción al examen, eso es todo. Creo que efectivamente lo que ha faltado es información.

LICDA. EVELYN GUTIERREZ: Pienso que sería muy importante que talvez usted hiciera un correo generalizado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo esperaba que Vida Estudiantil lo aclarara, más bien voy a decirle a la Licda. Sandra Chaves que lo aclare.

LICDA. EVELYN GUTIERREZ: Porque yo le consulté a ella y en realidad como lo presentaron no daba ninguna explicación, entonces es muy importante, no solamente lo que usted está diciendo, porque mis compañeros entraron en un caos, y dijeron –cómo vamos a recibirlos, cómo vamos a aplicar nosotros el examen-.

MBA. RODRIGO ARIAS: Definitivamente es falta de información y desde ese punto de vista, creo que sí corresponde dar la información correcta.

LICDA. EVELYN GUTIERREZ: Pienso que sí. Ya nos queda mucho más claro en ese aspecto, y también aquí no lo anoté pero, he escuchado y se ha generalizado, que tal vez en un futuro, algún miembro de los Centros Universitarios podría formar parte de este Consejo como un proyecto que ustedes tienen por ahí. Entonces, volverles a recalcar que ojalá que sí y que tengan presente eso, que es muy importante que haya un representante nuestro que esté involucrado y que tenga el tiempo para venir acá.

Creo que con esto cerramos. Nada más quisiera decirles que adjunto a esta nota, podrán encontrar las opiniones de los diferentes administradores de los Centros Universitarios de Orotina, San Marcos, Atenas y Monteverde, ya que solamente pude conversar vía telefónica con el de Jicaral y la Sra. de Quepos.

No omito manifestarles mi agradecimiento entre la oportunidad de compartir con ustedes en esta reunión, de manera muy personal y en conjunto con mis compañeros de otros Centros Universitarios, y quedo a la espera de una pronta respuesta ante esta misiva para poderla compartir con mis colegas de los Centros Universitarios anteriormente mencionados.

Muchas gracias por haberme escuchado y darme este espacio tan importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a usted Evelyn, no solo por su representación a título personal, sino por esa labor que hizo tratando de unificar en el sentir de los Centros Universitarios de la UNED del Pacífico Central que son todos los que usted mencionó, Quepos, Orotina, Jicaral, Monteverde, en una zona de influencia que además ¿usted los representa a todos ante el Consejo de Centros?

LICDA. EVELYN GUTIERREZ: No, ahorita no soy yo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que es importante la concepción esta regional que usted trae con su propuesta. Me parece que de igual manera, es importante tomar nota de que recientemente el IDA nos donó un terreno en Orotina para el desarrollo del Centro Universitario de la UNED en Orotina. Se dio el acto un día que tuvimos que trasladar la sesión del Consejo para otro día porque estaba convocado a la reunión en Orotina para la firma de la escritura respectiva, se firmó y pasa a la etapa de inscripción de la escritura que esperamos esté pronto resuelta.

A veces en las inscripciones surgen problemas que se corrigen en el proceso, pero ahí tenemos ahora un terreno en proceso de inscripción a favor de la UNED, en uno de los Centros del Pacífico Central, como es Orotina donde también aspiro a que pronto tengamos nuestras propias instalaciones, en ese terreno que el IDA nos dio y que además se comprometió ese día a ampliarlo con otra finca que está al lado que también es de ellos, entonces, vendría una nueva etapa, me parece que han tocado temas claves para los Centros Universitarios y más puntuales y me

gusta mucho su presentación. Por ejemplo, las jornadas, los horarios de trabajo que es un tema recurrente.

Hay que definir dentro de las necesidades que se presentan, qué es lo que queremos para los Centros Universitarios y me parece que es un punto interesante de analizarlo.

Recientemente en el Centro Universitario de Guápiles me hicieron una propuesta en el sentido de unificar horarios, no se puede hacer porque las condiciones de cada región no son iguales y desde ese punto de vista, no soy partidario de la unificación pero sí dentro de lo que se plantea soy partidario de la rotación y para que se pueda dar, tiene que estar muy bien ordenado el trabajo en el Centro y tiene que verse cuál es la cantidad y capacidad de recursos humanos asignados al Centro. En materia de horarios tenemos que ver que lleva a la par y es condición para cualquier arreglo la dotación de recurso humano, si hay gente de  $\frac{1}{4}$  de tiempo es muy difícil hacer rotaciones, si avanzamos hacia funcionarios más de tiempo completo, como he tratado de hacerlo desde que llegué a la Rectoría, tenemos mayores posibilidades de hacer esta rotación en los horarios de atención en los Centros Universitarios.

Este es un tema recurrente y que está en agenda del Consejo de Rectoría. A la propuesta de rotación tenemos que darle una solución y definir claramente lo de los días de descanso para los Centros Universitarios, que tradicionalmente han sido los lunes en aquellos que tienen la jornada completa en otros abren miércoles a domingo pero son de jornada parcial. Por eso hay que adecuarlo todo en función de los recursos humanos asignados al Centro y las condiciones de la región.

Tengo solicitudes de Centros Universitarios donde me solicitan que quieren trabajar más tarde e incursionar en lo que es jornada mixta por los lugares de donde provienen los estudiantes. En otros lugares me dicen que después de las 7 p.m. no tiene sentido trabajar porque a esa hora salen los últimos buses para los lugares de donde vienen los estudiantes, por ejemplo en Nicoya.

Hay muchas posiciones y no creo que haya una solución única, pero pueden haber algunas condiciones básicas como la rotación con lo cual manifiesto que soy partidario de esa rotación para darle las posibilidades de descanso que requieren los funcionarios de los Centros Universitarios pero al mismo tiempo, necesitamos avanzar en dotarlos del recurso humano de tiempo completo en lo que me he empeñado desde el inicio.

Cuando llegué a la Rectoría de la UNED, tres meses después se presentó la primera modificación presupuestaria para aumentar las jornadas laborales en los Centros Universitarios, en ese entonces la mayoría de administradores eran de un  $\frac{1}{4}$  de tiempo. Hoy en día son pocos los administradores que no son de tiempo completo y esa ha sido una lucha permanente desde entonces.

Ha sido una lucha permanente por la falta de recursos de la UNED, no tenemos

recursos que nos sobren para decir que vamos a aumentar la cantidad de personal en todos los Centros Universitarios el ideal es que todos sean a tiempo completo y en mayor cantidad, entonces poco a poco de acuerdo con las posibilidades presupuestarias, se ha venido aumentando la jornada laboral en los Centros Universitarios. Esa es una parte de la lucha.

La otra, es una resistencia que se da en muchos sectores de la Universidad y que se deriva de esa concepción entre Sabanilla y Centros. En la primera modificación, en la que se aumentó la jornada a los administradores de Centros, el primer paso que en ese sentido dimos en marzo del 2000, fue una modificación presupuestaria que en el Consejo Universitario en ese entonces aprobó por 4 votos a favor contra 3 votos, el argumento de fondo era que para que se iba a dar ese paso en los Centros Universitarios, querían seguir con administradores de  $\frac{1}{4}$  de tiempo, pero fue una modificación que se aprobó por 4 votos a favor y 3 votos en contra. En ese momento no creía lo que se estaba dando, porque una cosa es el discurso y otra la realidad, hacia afuera puede que estemos de acuerdo, pero la realidad se ve con los hechos, como un acuerdo de aumentar los tiempos de la jornada laboral en los Centros Universitarios.

Hoy estaba entregando una modificación externa con una serie de aumentos de jornada de plazas donde si uno va a verla casi todos son del Programa 4 y la mayoría de los Centros Universitarios, hay dos casos de administradores, 1 que pasa de  $\frac{1}{2}$  tiempo a  $\frac{3}{4}$  tiempo, otra que pasa a tiempo completo y luego muchos funcionarios de los Centros Universitarios, porque no es suficiente con solo el Administrador de tiempo completo, tienen que aumentar a los auxiliares, oficinistas y los misceláneos, que muchas veces nos olvidamos de ellos y queríamos seguir con horarios ampliados de atención a estudiantes, pero con misceláneos de un  $\frac{1}{4}$  de tiempo y todo va junto, lo que pasa es que tiene que ir a cuenta gotas conforme hay recursos para avanzar.

De los casos que se mencionan, se está aumentando a tiempo completo la jornada de la Asistente de Atenas, a partir de que se apruebe la modificación y creo que eso entrará a regir el 1 de junio del 2006, pero ya está incorporado en esta modificación que en materia de plazas, refleja ese afán de seguir mejorando la asignación de recursos humanos a los centros universitarios.

No se puede hacer todo de una sola vez, pero es algo en lo que tenemos que seguir avanzado, creo que se ha avanzado desde aquella primera vez en el año 2000 al presente y ha sido positivo el aumento en los tiempos para los Administradores y Administradoras de Centros Universitarios.

Desde que se dio ese paso con los Administradores, comenzamos a ver que faltaban los de apoyo al administrador, luego los guardas y misceláneos, lo que pasa es que se tiene que ir llevando de acuerdo con las posibilidades presupuestarias. Se están dando varias para seguir por ese camino, pero esta dotación de recursos es necesaria para poder implementar la rotación en los horarios de atención y no se puede hacer rotación si no se tienen tiempos

adecuados para que la rotación sea válida. No se puede uniformar porque hay centros que no necesitan abrir el martes, hay algunos que hoy en día están atendiendo desde el lunes por la cantidad de operaciones que tienen y donde el Administrador que el domingo termina a cierta hora y el lunes tienen que ir a abrir porque no tienen y desde lunes hay muchas actividades sobre todo del Programa de Extensión y que han aumentado el volumen de actividades desde el centro y han habilitado todos los horarios, y ya no tenemos que tener aquella concepción de la Universidad sábado y domingo, es la Universidad que va a estar de lunes a domingo en forma permanente y en función de esas necesidades que es la respuesta que la UNED tiene quedar hoy en día a la sociedad costarricense, tenemos que velar porque cuenten con las condiciones para cumplir bien con el servicio que brinda la UNED.

Estoy de acuerdo con el establecimiento de horarios rotativos no uniformados porque sería de acuerdo a las condiciones de cada Centro Universitario y en seguir dotando de recursos a los Centros, conforme aumentan los servicios y todas las condiciones que tienen que atenderse conforme se desconcentra más servicios como el de vida estudiantil, que esperamos seguir por ese camino como los de Extensión y muchos otros que pueden llevarse a los Centros Universitarios. Conforme se habilitan otros servicios a la comunidad, por ejemplo el Centro de Acceso a Internet que comienza pequeño y que creo que con las nuevas instalaciones sean algo más grande y que se pueda aprovechar más y sabemos que eso lleva otras obligaciones por parte de la Universidad y una posibilidad de una capacitación permanente en diferentes programas como cómputo, pero nada funciona si no tenemos los recursos materiales, informáticos y humanos.

El Festival de Arte que patrocinamos, como saben, cuando uno construye edificios obligatoriamente por Ley tiene que tener una parte de inversión en obras de arte y ese es un proceso complicado que hay que ir al Museo de Arte Costarricense, hay pocos curadores que son los que acreditan y certifican las obras de arte que adquieren las instituciones y como pensamos construir en Puntarenas y tenemos el presupuesto para construcciones, entonces la parte de obras de arte surgió en una oportunidad que doña Evelyn Gutiérrez gestionó con la Asociación Casa de la Cultura de Puntarenas que tenía el Simposio de Escultura en Puntarenas para el desarrollo de una escultura al aire libre que se dio en el Paseo de los Turistas, lo que me pidió fue el patrocinio de instituciones y la UNED entró mediante un convenio con la Asociación Casa de la Cultura a patrocinar una de las esculturas, eran \$1.500, por cada edificio que uno construye tiene que invertir un porcentaje en obras de arte, como esta cuenta con el visto bueno del Ministerio de Cultura, está acreditada para cumplir con ese requisito.

En esta oportunidad no fui a Puntarenas pero conozco esos eventos porque el año pasado fue en Barva de Heredia y ahora lo que se hizo fue replicarlo en Puntarenas.

La escultura queda en el Paseo de los Turistas, pero con una placa diciendo que fue patrocinada por la UNED y es propiedad de la UNED solo que queda ahí.



LIC. MARVIN ARCE: Quiero agradecer a doña Evelyn Gutiérrez haber aceptado la invitación y que nos acompañe en esta sesión.

Como miembro del Consejo Universitario es importante esta interacción con los Administradores de Centro, a veces tenemos una perspectiva diferente, pero cuando podemos conversar, nos cambia cierta visión que se tiene de los Centros Universitarios y que me aclara algunos aspectos que para nosotros son importantes para la toma de decisiones y en el momento de dictar políticas y lineamientos que tengan que ver con los Centros Universitarios.

Son importantes las noticias que se tienen para el Centro Universitario de Puntarenas, con la adquisición del terreno y las posibilidades a futuro para la construcción de un Centro que venga a ayudarles en esa penuria en cuanto a infraestructura.

Es importante que doña Evelyn Gutiérrez venga en representación de la región pacífica, porque tenemos la visión de los requerimientos de la región como tal y eso nos enriquece como Consejo Universitario.

Doña Evelyn Gutiérrez nos indica ciertos requerimientos entre los que están el horario, jornadas, capacitación en las regiones, equipo tecnológico, fortalecimiento de las bibliotecas, programas de salud preventiva, actividades regionales y algunas otras, que para nosotros es importante conocerlas pero también debemos de tener clara cuál es la función del Consejo Universitario y cuál es la función de la Administración en su gestión como Administración.

De todo esto hay algunas que son específicamente de gestión de la Administración y tienen que ser canalizadas por medio del Director de Centros Universitario, el Vicerrector Académico y hasta el Rector que es la parte jerárquica superior administrativo. Esto nos sirve para poder tomar decisiones.

Nosotros estuvimos analizando la parte de horarios y días laborales con don Luis Fernando Barboza y decía que en cuanto a las modificaciones a la normativa, consideraba que estaba bien con la normativa actual y que se podrían hacer los ajustes necesarios de horario y de día laborales en Centros Universitarios, de ahí que nuestra función como Consejo Universitario llega al límite y entra la parte de la Administración para ver cómo reestructuran la parte de funciones en los Centros Universitarios que no se puede hacer en forma igualitaria para los Centros Universitarios porque evidentemente todos tienen diferentes necesidades.

En cuanto al aumento de jornadas. Ahora tenemos una modificación donde vienen aumentos de jornada para algunos Centros Universitarios en diferentes plazas pero también como Consejo Universitario, conscientes de que eso es una necesidad no solo de los Centros Universitarios, sino de las otras dependencias de la Institución porque tenemos que verlas desde la perspectiva integral de la Universidad, se aprobó un reglamento para la creación de plazas y aumentos de

jornada que es el que le va a dar la pauta a seguir cuando alguna dependencia de la Universidad se sienta asfixiada por el incremento de trabajo y que esa necesidad de personal sea evidente, ahí está normado para que se proceda de conformidad y que en algún momento llegue de nuevo al Consejo Universitario, pero como aprobación de un presupuesto que le va a dar el recurso a la dependencia y en este caso a los Centros Universitarios, esa parte está definida para que sepan que existe un reglamento para que en algún momento se vengán a subsanar esas necesidades que tenemos que ser conscientes de que no tenemos ese presupuesto tan holgado como para poder hacerle frente a todos esos requerimientos que se tienen a nivel institucional.

Todos sabemos que la Universidad ha crecido y algunas dependencias están estrujadas en eso y en otras áreas, de ahí que nosotros como Consejo vamos en esa línea.

Creo que la nota que trae es válida para tener una idea en el momento de aprobar algunos instrumentos presupuestarios para girar los recursos, dándole esa prioridad a la parte de Centros Universitarios que es importante para el cumplimiento de la misión de la Universidad y eso nos viene a aclarar mucho.

Hemos recibido la visita de varios Administradores de Centro y algunos coinciden con algunos requerimientos, en otros difieren un tanto porque las necesidades dependen de la región y de la misma condición del Centro varían, pero sí nos deja muy claro hacia dónde debemos dirigir esas políticas en lo que se refiere a los Centros Universitarios como tales y creo que esto es muy importante que se continúe, es importante continuar con otros Administradores para que expongan sus necesidades, a veces es difícil visitar los Centros Universitarios y dada esa dificultad que se presenta por cuestiones personales y laborales es que como Consejo Universitario creímos que era oportuno que el Administrador visitara el Consejo Universitario y que nos externara sus inquietudes y problemáticas del Centro.

De mi parte agradecer la visita y creo que ha sido muy provechosa y siento que en el Consejo Universitario hay un sentir de que hay que reforzar los Centros Universitarios y el fruto se va a ver cuando vengán los nuevos recursos y tengamos algunas otras condiciones un tanto diferentes que han estado cambiando, don Rodrigo Arias nos informa en forma positiva en cuanto nos habla de que ya se adquirió un terreno en Orotina y otro en Puntarenas, y eso es importante porque nos permite dirigir políticas hacia los Centros Universitarios.

Como Administrador es importante que tengan claro que debemos tener una visión de toda la Institución, no solo de un Centro Universitario, ni de todos los centros, a veces un tanto difícil el dirigir los esfuerzos y que vayamos cumpliendo esas metas que están trazadas.

MBA. HEIDY ROSALES: Agradecer a doña Evelyn Gutiérrez su presencia el día de hoy y como decía don Marvin Arce, ese acercamiento siempre es importante

que tengamos presente a los Centros Universitarios y lo importante que su participación del día de hoy, la tengamos como un región donde está Orotina, Jicaral, Monteverde, Quepos, Atenas, San Marcos y ver las necesidades que presentan, ver que todo está incluido de un proceso que desde 1999 con la Comisión Mixta y luego el acuerdo del Consejo Universitario de 1560 y el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios donde establece que el Centro de Puntarenas debe ser uno de los primeros en la I Etapa de 100% servicio, los aumentos de jornada por etapa que estableció la Comisión Mixta, todo eso se ha venido concretando.

Ahora tenemos un espacio físico para poder desarrollar el Centro 100% de Puntarenas y lo importante que tiene el papel del Administrador que se visualiza con todos los servicios, desconcentrando los servicios de la Oficina de Bienestar Estudiantil, Mercadeo, Posgrado, Extensión, Capacitación para esa zona y eso llega a que tengamos ese perfil de Centro Universitario como se planteó en el Plan de Centros Universitarios aunque ya está pronto a vencer y ahora se está trabajando en otro, lo importante es que el Centro Universitario de Puntarenas se visualice pronto con esa necesidad y que eso unido a toda la infraestructura de desconcentración de centros es el personal, la infraestructura, equipo tecnológico, contar con recursos para los estudiantes, de biblioteca, de los programas de salud para los funcionarios.

En cuanto a la parte de la boleta y el manual de procedimientos de los Centros Universitarios, se plantearon procedimientos simples, no deberían estar en ese documento y creo que ahora que se está elaborando un nuevo documento, le transmitiré esto al Centro de Planificación y Programación Institucional.

Cuando uno ve un documento tan grande, los procedimientos importantes y que deben de estar en consulta, los simples no es necesario establecerlos ahí, pero esos procedimientos complicados para resaltarnos y un documento de fácil consulta y me parece que esa observación es muy atinada.

Estamos en un momento clave en que en la Vicerrectoría de Planificación está diseñando un nuevo manual.

En cuanto a la falta de información y de comunicación de Centros y sede central, hoy que estábamos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, estamos haciendo un trabajo conjunto con la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, se analizó el tema del tutor residente de la zona y llegamos a la conclusión de que lo que nos falta es una comunicación donde ese tutor residente que apoye en los procesos de matrícula, en la parte académica llevando asesorías a los estudiantes, porque al final lo que queremos es dar un servicio de calidad oportuno a nuestros estudiantes y eso es en lo que estamos, tanto los Centros Universitarios que es la cara que le damos a los estudiantes y el apoyo de nosotros es académico y administrativo para que esa función se dé y creo que es importante.

En cuanto a la falta de información en la boleta, creo que don Rodrigo Arias lo aclara, pero hay que tener en el Manual, algunos procedimientos de los otros, porque no es solo entregar la boleta porque hay que recibir a las personas y al ser el Centro el que entrega la boleta, hay que darle algún tipo de información y el funcionario debe estar muy enterado para poder atender a esos estudiantes de las posibles universidades, porque eso es lo que se quiere, que las cuatro universidades estatales colaborem y logremos establecer procesos para hacer el sistema de Plan Nacional de Educación Superior que en su momento se le hará llegar a todos los Administradores, donde se quiere formar ese sistema y el apoyo que debemos de tener.

Creo que todas sus observaciones y la visión de región expuesta por doña Evelyn Gutiérrez, nos va a servir para poder analizar y reiterar el agradecimiento por su presencia y por esa visión de región tan importante y que así está visualizado en el Plan de Centros Universitarios.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Agradecer la visita a doña Evelyn Gutiérrez su participación y quiero rescatar un asunto que me ha llamado mucho la atención, es el hecho de que los compañeros de los Centros Universitarios puedan contar con 2 días libres al igual que contamos los funcionarios de la sede central, se tiene que ver cómo se les ajusta, porque es un asunto que ocasionalmente los que trabajamos de lunes a viernes trabajemos sábados y domingos y otra cosa es que tengamos que hacerlo por obligación, como es el caso de los compañeros de los Centros Universitarios. Quiero que analicemos este asunto para ver qué acuerdo tomamos al respecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese tema se tiene que analizar y creo que es algo que tiene que implementarse en el campo administrativo, no puede haber una directriz única porque hay condiciones distintas en cada centro.

En cuanto a la nota que entrega doña Evelyn Gutiérrez, no espere que hoy obtenga todas las respuestas, sino que se remite a la Comisión de Políticas de Centros Universitarios y al CONRE, para lo que es propio de la Administración, con el propósito de que se estudien los temas que son más puntuales y que requieren una atención más detallada y que luego se le brinde la respuesta respectiva.

Hay una propuesta de modificación al Estatuto Orgánico aprobada por el Consejo Universitario pero que tiene que ser aprobado por la Asamblea Universitaria, para que la conformación del Consejo Universitario se modifique, de tal manera que se incorpore un representante de Centros Universitarios, pero eso será válido cuando la Asamblea Universitaria lo apruebe, si es que llega a aprobarlo la Asamblea Universitaria.

Espero que haya un representante de los Centros Universitarios en el Consejo Universitario, algo en lo que creo completamente.

LICDA. EVELYN GUTIERREZ: Quiero insistir con los horarios. Fui invitada a un Consejo de Administradores y ahí se analizó el tema, pero no se profundizó, esa es la razón por la cual presento el asunto, para que muy respetuosamente se analice.

El Consejo Universitario podrá encontrar en la nota, los correos de mis compañeros, para que vean que es un asunto que es prioritario e importante y que se dé cuando se tenga que dar, no hay una imposición de nuestra parte, hay que buscar las condiciones.

Quiero agradecer profundamente a don Rodrigo Arias, porque el tema de las plazas ha sido algo muy importante en el Centro Universitario de Puntarenas.

Recientemente el Auxiliar de Biblioteca pasó a tiempo completo y nosotros contamos con la apertura de la Biblioteca toda la semana, un recurso importante porque la comunidad lo estaba pidiendo por nuestra editorial, nuestro servicio, por el café Internet y creo que eso es algo que hay que reconocer y que también hubo otros movimientos internos porque los funcionarios de Puntarenas son funcionarios de lujo, todos son profesionales y todos realizamos todas las funciones, porque no teníamos claro e íbamos a asumir otros procesos de otras universidades, entonces asumiendo que sé hacer muchas cosas y que eventualmente me puedo equivocar como ser humano, tendría que asumir otros, eso no estaba claro porque nadie respondió mi correo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Voy a velar porque esa situación se aclare.

LICDA. EVELYN GUTIERREZ: Cuando lea la respuesta, se darán cuenta que es un sentir generalizado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que faltó fue un sentir generalizado.

LICDA. EVELYN GUTIERREZ: Quiero informar que Puntarenas se quiere convertir en un Centro de la Cultura, este año inauguramos con lo que es la Magia del Océano, las esculturas, fue sensacional tener 15 días a esos artistas de Canadá, Estados Unidos, Cuba, Costa Rica y otros países, haciendo las esculturas en la playa y que van a estar a lo largo del bulevar de Puntarenas este año, posiblemente el año entrante hayan otras ideas para ver si se hace un Festival Gastronómico o Festival de Danza, lo que se quiere es atraer el turismo, porque sentimos que Puntarenas tiene que renacer un poco.

Quiero agradecer a don Rodrigo Arias por medio de él se hicieron las gestiones para patrocinar una escultura que es muy importante para la proyección de la comunidad.

Quiero informar que para setiembre hay una actividad fuerte y en la cual van a estar invitados, pero la visita es porque queremos empoderarnos, queremos tener presencia y sentido. Muchas de estas cosas ya se conocen y es importante que haya un refrescamiento, tal vez no tengan toda la solución y eso no lo estamos

pidiendo, algunas cosas se pueden ir dando, pero que tengan presente que estamos muy unidos y queremos conseguir proyectos en conjunto y que el sentir de uno, es el sentir de toda la región.

Agradecer que me hayan permitido estar presente en esta sesión y manifestar que los esperamos en Puntarenas porque esa es la idea, invitar a toda la región, al Centro Universitario de Atenas que aunque es de otra región, y decir que ese contacto es muy importante, es la única forma que conozcan nuestras debilidades para convertirse en algún momento en fortalezas es que vean cómo trabajamos y qué queremos de mano de las autoridades universitarias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Agradecer la visita de la Licda. Evelyn Gutiérrez y reiterar el compromiso en nombre del Consejo Universitario y CONRE, de estudiar los diferentes temas que se plantean en esa nota y darle las respuestas pertinentes.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones la Licda. Evelyn Gutiérrez, Administradora Centro Universitario de Puntarenas.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con la visita de la Licda. Evelyn Gutiérrez, agradecer la visita y los aportes que hizo durante la sesión con el planteamiento que presento, remitir la nota a la Comisión de Políticas de Centros Universitarios para el análisis respectivo y al CONRE, para que se le den las respuestas a ella y a los Administradores de la zona del Pacífico Central y reiterar el apoyo del Consejo Universitario para la próxima construcción de la sede de la UNED en Puntarenas, una vez que se formalice el traspaso del terreno por parte de RECOPE.

La persona que hizo la escultura es hija del tutor don Rafael Meoño, ella vino a dejar los documentos sobre la Asociación Casa de la Cultura que fue la organizadora del evento y como es patrocinado por el Ministerio de Cultura, con un decreto de interés público cabe bien dentro de la justificación de obras de arte y es mucha más barata que las otras que venden los artistas que son acreditados por el Ministerio que son muy caras. Esos simposios tenemos que aprovecharlos en el futuro cuando se den, porque allí tenemos una presencia que puede irse dando en las diferentes zonas del país y va a ser muy visitado por los turistas y las esculturas se van a colocar del muelle para acá, entonces va a ser muy visible.

Conocí el caso de Barva de Heredia que se dio en el año pasado fue un Simposio en Piedra, varias quedaron colocadas en el Parque de Barva, pero los pedestales son todos distintos, en Puntarenas no sé.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO III, inciso 5)**

**Se recibe la visita de la Licda. Evelyn Gutiérrez, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas:**

**SE ACUERDA:**

- 1. Agradecer a la Licda. Evelyn Gutiérrez su visita al Consejo Universitario y los aportes que hizo durante la sesión.**
- 2. Remitir al Consejo de Rectoría y a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, la nota presentada por la Licda. Gutiérrez, para el análisis que corresponde.**
- 3. Reiterar el apoyo del Consejo Universitario para la construcción de la sede de la UNED en Puntarenas, una vez que se formalice el traspaso del terreno por parte de RECOPE, según se aprobó por la Asamblea Legislativa, con base en la propuesta que impulsó la Administración de la UNED.**

**6. Reglamento del Congreso y Cronograma**

Se conoce la propuesta de Reglamento del Congreso Universitario (REF. CU-161-2006), presentada por la Comisión Organizadora del Tercer Congreso Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este asunto es urgente analizarlo y veo que estamos fuera de tiempo porque en la fase preparatoria dice que es del 8 al 19 de mayo. Para esta etapa es requisito la aprobación del Reglamento. Se podría hacer una sesión extraordinaria. Se puede aprobar en principio. Estuve analizando el documento y no tengo ninguna observación.

SR. JOSE F. CUEVAS: En el punto a) se entiende como los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa en el caso de los estudiantes, nuestra representación más el 25% de la totalidad de los miembros del Congreso Universitario. Así es estoy en lo correcto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Así es.

SR. JOSE F. CUEVAS: Lo que dice el punto a) “todos los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa” el punto e) dice: “la representación estudiantil del 25% de los miembros del Consejo Universitario” y dentro de la

Asamblea Universitaria Representativa, tenemos la participación de un número de estudiantes más el punto b)”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería el Art. 10 del Estatuto Orgánico.

SR. JOSE F. CUEVAS: Los puntos b), c), d) y e) excluyen al miembro de la Asamblea Universitaria Representativa pero a nosotros no nos incluye.

MBA. RODRIGO ARIAS: Considero que es una buena interpretación que se puede presentar pero no podemos cambiarlo en el reglamento porque es una copia fiel del Art. 10 del Estatuto de Personal y se tendría que solicitar una interpretación auténtica del Estatuto de Personal. Lo interpreto igual que don José Félix Cuevas.

SR. JOSE F. CUEVAS: ¿Se sabe la totalidad de los participantes?

MBA. RODRIGO ARIAS: No, porque estos son los que tienen la conformación que viene del Art. 6 que es el mismo Art. 10 del Estatuto Orgánico, indica la cantidad de personas por cada sector de la Universidad, estamos hablando de más de 100 personas, un 35% de los profesionales de Carrera Profesional serían 100 personas, 15% de profesores serían 30 personas, 30% de funcionarios administrativos son 100 personas, sobre eso el 25% serían 75 personas, creo que sería una participación de 100 estudiantes. Ellos son los que tienen derecho a inscribirse, para que el Congreso pueda habilitarse, tiene que haberse inscrito al menos el 50% de esa cantidad. Pensaría en unos 100 estudiantes.

Cualquier observación se puede hacer el día que se le dé la firmeza. En las etapas preparatorias, la FEUNED es un 10% de participantes en el Congreso es el 25%. En esta etapa hay una participación más activa y los estudiantes que representen, van a tener que disponer de más tiempo y creo que por eso es menor en esta etapa, porque pedirle a los estudiantes que dediquen mucho más tiempo no es tan fácil.

SR. JOSE F. CUEVAS: El plazo límite para los estudiantes sería el 26 de mayo.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

### **ARTICULO III, inciso 6)**

**Se conoce la propuesta de Reglamento del Congreso Universitario (REF. CU-161-2006), presentada por la Comisión Organizadora del Tercer Congreso Universitario.**

**SE ACUERDA aprobar en forma preliminar el Reglamento del III Congreso Universitario.**



## **7. Nota del Vicerrector Académico sobre el Perfil de la Jefatura del CEMPA**

Se recibe oficio VA-232, del 25 de abril del 2006 (REF. CU-163-2006), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1804-2006, Art. III, inciso 7), sobre el concurso del Jefe del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hoy hice entrega del documento que la Vicerrectoría Académica elaboró en relación con el CEMPA. Se hace un análisis del proceso en relación con el perfil del Jefe del CEMPA, se tratan de resaltar los cambios que se produjeron durante este tiempo.

Los puntos clave que consideramos que el CEMPA debe de atender para que responda a las necesidades de fortalecimiento de la Vicerrectoría Académica, directamente en función de lo cual se plantea un perfil del CEMPA. El perfil se diferencia en algunos aspectos del que se había aprobado para el concurso respectivo, en función del cual creo que corresponde, desde mi punto de vista, dar por cerrado el proceso anterior y convocar nuevamente, esa es mi recomendación, no obstante, como el documento se entregó hasta hoy, creo que tiene que analizarse en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. Mi recomendación expresa es que al elaborarse este informe, corresponde dar por cerrado el concurso actual y convocarlo nuevamente con este perfil.

Es un proceso que recoge las diferentes inquietudes que modificaron todo el trámite del proceso del concurso del CEMPA, lo cual afectó la participación tanto a lo interno como a lo externo y que por las condiciones mismas de la importancia para fortalecer áreas débiles de la academia de la Universidad, debemos de reorientarlo a cubrir los campos, sobre todo de desarrollo curricular, donde creo que está la principal de las labores encomendadas al CEMPA y que tienen que estar específico a una persona que nos ayude a potenciar las acciones que vayan a fortalecerlo en el futuro.

No obstante, creo que en esta etapa, lo que tenemos que hacer es remitirlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para que lo analicen y contemos con el dictamen respectivo.

En la Comisión van a tener la oportunidad de conocer más en detalle las posiciones de la Vicerrectoría Académica, que fue la encargada de hacer este documento.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 7)**

Se recibe oficio VA-232, del 25 de abril del 2006 (REF. CU-163-2006), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1804-2006, Art. III, inciso 7), sobre el concurso del Jefe del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos.

**SE ACUREDA:**

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe presentado por la Vicerrectoría Académica, sobre el concurso del Jefe del CEMPA, para el análisis correspondiente.

**8. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Víquez S.**

Se retoma “Propuesta de lineamientos para el futuro (a) Director (a) del Sistema de Estudios de Posgrado, agosto 2005”, presentada por la Licda. Marlene Víquez.

\* \* \*

Se analizará en una próxima sesión.

\* \* \*

**9. Análisis del tema “Autonomía Universitaria”**

\* \* \*

Se analizará en una próxima sesión.

\* \* \*

#### **IV. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

1. **Nota de la Licda. Dinorah Obando y dictamen de la Oficina Jurídica en relación con el Art. 48 de la Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión No. 221-2006, Art, IV, celebrada el 16 de marzo del 2006 (CU.CPDO yA-2006-017), en relación con el Art. 48 de la Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito, en lo que se refiere a la UNED.

\* \* \*

Queda pendiente

\* \* \*

2. **Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo (CU.CPDOYA-2006-023), en relación con el oficio O.J. 2005-409 del 23 de noviembre del 2005 (Ref.:CU-53-2006), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión No. 1787-2005, Art. IV, inciso 2), sobre la incorporación de las figuras de “abstención” y “recusación” en el Reglamento del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con esta modificación, creo que no es suficiente lo que estamos incorporando al Reglamento, porque se incorpora lo propio de la figura de la abstención, pero no de la recusación y creo que deben de incorporarse ambas con el procedimiento. Me gustaría que ampliáramos este asunto y en este momento no hay tiempo para analizarlo, sugiero que se deje para una próxima sesión.

\* \* \*

Se analizará en una próxima sesión.

\* \* \*

**3. Informe de la Contraloría General de la República sobre estudio especial de la divergencia de criterio entre el Consejo Universitario y la Auditoría Interna, en relación con “Estudio sobre nombramiento de Jefes y Directores”**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 224-2006, Art. V, del 6 de abril del 2006 (CU.CPDOyA-2006-027), en el que da respuesta al acuerdo tomado en la sesión No. 1800-2006, Art. V, inciso 2) celebrada el 22 de febrero del 2006, referente al oficio No. 07400 (DD-68) del 24 de junio del 2005 (Ref.:CU-263-2005), suscrito por el Lic. Norman Villalobos, Gerente de la División de Desarrollo Institucional de la Contraloría General de la República, en el que remite el informe del estudio especial sobre la divergencia de criterio entre el Consejo Universitario y la Auditoría Interna, sobre el documento titulado “Estudio sobre nombramiento de Jefes y Directores”.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con este asunto, sugiero que se apruebe.

LIC. MARVIN ARCE: Recordemos todo lo sucedido alrededor del cuestionamiento que se había hecho sobre el nombramiento de jefes y directores que inició con un dictamen de la Auditoría Interna y que se llevó a la Contraloría General de la República y en subsidio dictaminó que la Universidad podría actuar con autonomía en materia de nombramientos.

Este asunto estaba en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y estamos esperando el pronunciamiento final de la Contraloría General de la República, porque en realidad lo que teníamos, era el informe presentado por el Lic. Norman Villalobos que es el Gerente de la División de Desarrollo Institucional de la Contraloría General de la República, que fue ante quien la Universidad puso la Apelación en Subsidio y la Contralora fue la que dio la resolución final.

*Lo que se está proponiendo “es que no se considera realizar acciones adicionales sobre este informe por cuanto este caso está cerrado y trasladar estos documentos a la Comisión encargada de analizar el Reglamento de Concursos integrada por los Sres. Gustavo Amador, Ana Lorena Carvajal, Lilliana Picado, Marcela Pérez, Heidy Rosales y Marvin Arce, con el fin de que sirva de insumo para este análisis”.*

LIC. JOSE E. CALDERON: Es una resolución de la Contraloría General de la República, para haberme opuesto tenía que haberlo llevado a un Contencioso Administrativo y esa no es la idea.

Tengo muchas dudas sobre esa resolución, por la inicial y final, pero como es un asunto eminentemente legal, no voy a emitir criterio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para efectos nuestros, podemos dar por cerrado este capítulo.

LIC. JOSE E. CALDERON: Me parece que sí porque de alguna manera, si bien no se cumplieron algunas cosas, es una resolución de tipo vinculante.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 3)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 224-2006, Art. V, del 6 de abril del 2006 (CU.CPDOyA-2006-027), en el que da respuesta al acuerdo tomado en la sesión No. 1800-2006, Art. V, inciso 2) celebrada el 22 de febrero del 2006, referente al oficio No. 07400 (DD-68) del 24 de junio del 2005 (Ref.:CU-263-2005), suscrito por el Lic. Norman Villalobos, Gerente de la División de Desarrollo Institucional de la Contraloría General de la República, en el que remite el informe del estudio especial sobre la divergencia de criterio entre el Consejo Universitario y la Auditoría Interna, sobre el documento titulado “Estudio sobre nombramiento de Jefes y Directores”.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Dar por cerradas las acciones en relación con el informe de la Contraloría General de la República, en relación con el Estudio sobre nombramiento de Jefes y Directores.**
- 2. Trasladar estos documentos a la Comisión encargada de analizar el Reglamento de Concursos, integrada por los señores MBA. Gustavo Amador, Licda. Ana Lorena Carvajal, Licda. Lilliana Picado, Licda. Marcel Pérez, MBA. Heidy Rosales y el Lic. Marvin Arce, con el fin de que les sirva de insumo.**
- 4. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos Humanos (oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Artículo 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo (CU.CPDOyA-2006-019), en relación con el oficio CTIC-2005-198 del 30 de agosto del 2005, (Ref.:CU-388-2005), suscrito por los funcionarios de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, en el que exponen

algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos Humanos (oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Artículo 32.

\* \* \*

Este asunto queda pendiente.

\* \* \*

#### **IV. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

1. **Observaciones de los Sres. Ing. Ólman Díaz, M.Sc. Xinia Zúñiga y MBA. Luis Fernando Barboza, al documento emitido por el M.Sc. Colman Zambrana referente al apartado “Problemas históricos en la coordinación de los Centros Universitarios y las Escuelas”.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 195-2006, Art. III del 10 de marzo del 2006 (CU.CPDA-2006-014), en relación con la nota con fecha 22 de febrero del 2006, suscrita por los señores Ing. Ólman Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, MSc. Xinia Zúñiga, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades y el MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, (REF. CU-061-2006) referente al punto titulado “Problemas históricos en la coordinación de los Centros Universitarios y las Escuelas”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que se acoja este dictamen, en el sentido que en el CONVIACA se analicen de manera permanente, los asuntos relacionados con la coordinación entre los Centros Universitarios y las Escuelas.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

##### **ARTICULO V, inciso 1)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 195-2006, Art. III del 10 de marzo del 2006 (CU.CPDA-2006-014), en relación con la nota con fecha 22 de febrero del 2006, suscrita por los señores Ing. Ólman Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, MSc. Xinia Zúñiga, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y**

Humanidades y el MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, (REF. CU-061-2006) referente al punto titulado "Problemas históricos en la coordinación de los Centros Universitarios y las Escuelas".

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Existe una solicitud expresa del Administrador del Centro Universitario de Alajuela, MBA. Colman Zambrana, referente a la coordinación que debe existir entre los Centros Universitarios y las Escuelas, concretamente en el punto titulado en su informe escrito "Problemas históricos en la coordinación de los Centros Universitarios y las Escuelas".
2. La Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en su sesión No. 183-2005, celebrada el 30 de setiembre del 2005 y aprobado en firme en sesión No. 184-2005 celebrada el 7 de octubre del 2005, ACUERDA: Solicitar al Director de Ciencias Exactas y Naturales, Ing. Ólman Díaz, y a la Directora de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, MSc. Xinia Zúñiga, que en conjunto con la Dirección de Centros Universitarios, presenten a esta Comisión en un plazo de un mes calendario, una propuesta para mejorar la coordinación de las actividades académicas que realizan las Escuelas en los Centros Universitarios, y que atiendan la preocupación expresadas por el Lic. Zambrana.
3. En atención al oficio CU-CPDA-2005-074, el Director MBA. Luis Fernando Barboza, Master Xinia Zúñiga, Ing. Ólman Díaz, mediante oficio ECEN-088, presentan una propuesta para atender la inquietud presentada por el señor Zambrana.

**SE ACUERDA:**

Recomendar a la Vicerrectoría Académica incorporar de manera permanente en la agenda del Consejo de Vicerrectoría Académica, un punto en el cual se conozca y analice temas relacionados con la coordinación de los Centros Universitarios y las Escuelas.

Se levanta la sesión al ser las trece horas.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

LPCH / IAR / EF\*\*